

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7/50
Extranjero...		12

## Los firmantes del manifiesto republicano, condenados

Republicanos, obreros, hombres de izquierda: Esta tarde, a las seis, en la plaza de Emilio Castelar, se organizará **UNA GRANDIOSA MANIFESTACION** para solicitar del Gobierno una amplia amnistía que comprenda a todos los perseguidos y condenados por delitos políticos y sociales, tanto civiles como militares. Valencianos todos: no faltéis, para exteriorizar vuestros firmísimos anhelos de paz y justicia

### El acto de esta tarde

El Partido de Unión Republicana Autonomista de Valencia, atento siempre a todas las inquietudes del alma nacional que vibra impulsada por una salvadora corriente antidinástica que ha de imponerse en España, pese a quien pese, no ha podido silenciar este momento trascendente y quiere colocarse al ritmo del sentir de los patriotas todos, a cuyos clamores de justicia une el suyo hasta lograr lo que supone una aspiración unánime y emocionada: la amnistía.

Los firmantes del manifiesto republicano, han sido condenados a seis meses y un día de prisión. Cualquiera ha de creer ante el cecaso rigor de esta sanción, que se ha impuesto un sentimiento clemente al juzgar a los señores Alcalá Zamora, Maura (don Miguel), Largo Caballero, Albornoz, de los Ríos y Casares, Nada, empero, más erróneo. Bien poco podría suponer para unos hombres del temple tesonero de los condenados y de aquellos otros firmantes del manifiesto, que han sido declarados en rebeldía, admitir unos meses más de ahorramiento, cuando tantas pruebas dieran de no amedrentarse ante la inmediata perspectiva de las más gravísimas sanciones.

Pero es que la imposición de esta pena no es lo que interesa de un modo abierto y primordial. Es de lamentar, desde luego, que unos hombres que honran a España como los que han sido condenados, no gocen ya de una libertad aureolada por el entusiasmo del pueblo; pero es que esa leve sanción que se les ha impuesto puede dar motivo a que el unánime anhelo exteriorizado por el país de que se otorgue una amnistía total para todos los delitos políticos y sociales, se vea defraudado, al no alcanzarse una liberación completa y reparadora a otros hombres condenados con anterioridad a los firmantes del manifiesto.

En este caso se hallan los que han sido juzgados recientemente por los sucesos que se desarrollaron en Jaca. Si no lucháramos con cecado en favor de tan dignísimos españoles, tanto los pertenecientes a la milicia, como al paisanaje, pudiéramos aparecer colocados en un plano injusto al aceptar la pena impuesta a los señores Alcalá Zamora, Maura (don Miguel), de los Ríos, Largo Caballero, Albornoz y Casares, dejando a otros en presidio. Eso no puede tolerarlo el Partido de Unión Republicana Autonomista de tan gloriosa estirpe ideológica y espiritual en todas las cuestiones en que hubo que batallar por un sentimiento humanitario y justiciero.

Nosotros queremos conseguir, hay que repetirlo una vez más, una amnistía total para los procesados por delitos políticos y sociales. ¡Para todos! Queremos que esos hermanos nuestros, militares y civiles que se hallan metidos en prisiones en Jaca, en Madrid, en Alicante, en San Sebastián, donde fueren, vuelvan inmediatamente a sus hogares, ya que son todos ellos hombres honorables que cayeron en las mallas del Código por querer una España libre, progresiva y redimida.

Por eso se ha organizado la grandiosa manifestación de esta tarde: para reiterar nuestro inquebrantable deseo de que se otorgue esa amnistía. Pretendemos que este acto revista toda la prestancia y la máxima seriedad, para que logre aquella eficacia que todos deseamos. Nuestros correligionarios y asimismo los demás elementos izquierdistas y los obreros que se sumen al acto, darán esta tarde una nueva prueba de sensatez altiva y de cordura inteligente al desbaratar los manejos de los eternos elementos provocadores, para que llegue al Gobierno el eco de nuestra voz que pide sin descansar ¡amnistía, amnistía y amnistía!

Este es por ahora nuestro principal grito de combate.  
¡Republicanos, liberales, obreros, hombres de izquierda todos!  
¡Cumplid con vuestro deber!

### Frases hechas

Cuando tomó posesión de la Presidencia del Consejo el sencillo general Aznar, dijo: «Yo, señores, soy apocalíptico y solicito la colaboración de ustedes durante el corto tiempo que he de estar aquí para bien de la patria.»

Ante semejante ingenuidad, las gentes han venido en llamarle la «codorniz sencillas».

Al señor García Prieto le han calificado así: «Reinar después de morir.»

Y a la plara de hombres «nuevos» que padecemos los españoles en la actualidad: «La banda de El Empastres.»

### PICHONES

Tres, por 8'50. Todos los días. JUAN y SANZ. Sangre, 19. Teléfono 11.846

### Mario Aguilar, en Valencia

Se encuentra en Valencia nuestro ilustre amigo y compañero Mario Aguilar, director de «El Día Gráfico» y «La Noche», de Barcelona.

Llega a nuestra ciudad de paso para Andalucía, adonde va a desarrollar una importante misión periodística.

Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida.

Todos los hombres de izquierda de Valencia y su provincia deben acudir esta tarde, a las seis, a la plaza de Emilio Castelar. No dejéis prosperar los planes de los elementos extraños y provocadores.

### Cual de los dos es peor

«Un conde antiliberal, anticonstitucional, cojo e incondicional de los «chenditos» Berbones.

¿Quién es? Hay dos soluciones: el conde de Bugallal y el conde de Romanones.»

Hospedese en Madrid en el

### Hotel Príncipe

Todo confort  
Pensión completa desde  
11 a 15 pesetas

Príncipe, 7 Teléfono 95.097

### Farmacia San Antonio

del doctor CUESTA

MERCADO, 19, y ERCILLA, 25 y 27

Teléfono 10.938 - Valencia

Esta farmacia, por estar SIEMPRE ABIERTA, presta servicio a su numerosa clientela a todas horas del día y de la noche, enviando a domicilio los medicamentos que se piden por teléfono.

### El decreto restableciendo las garantías constitucionales

En la «Gaceta» del domingo se publica el siguiente decreto:  
«De acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Quedan restablecidas las garantías constitucionales en todas las provincias del reino.

Dado en mi embajada de Londres, a 19 de Marzo de 1931.—Alfonso.»

Veremos hasta cuándo le dura al país la posesión de sus garantías. Porque a lo mejor...

En tercera plana, el informe integrado del capitán Domingo, pronunciado en defensa del capitán Sediles ante el Consejo de guerra celebrado en Jaca.

### MITIN EN SOLLANA

Mañana miércoles, día 25, se inaugurará la Juventud Republicana de dicha localidad, tomando parte como oradores nuestros correligionarios Vicente Marco Miranda, Enrique García Torres, Juan Bort Oimos, Angel Lloréns y el Director de EL PUEBLO don Sigfrido Blasco.

### Agrupación Socialista Valenciana

Se pone en conocimiento de todos los compañeros y simpatizantes con la idea, que ateniéndose al acuerdo de la última Asamblea de esta colectividad, se ha abierto una suscripción a favor de los presos, perseguidos y emigrados políticos.

Todos aquellos que deseen contribuir a tal fin, pueden hacerlo, tanto directamente en el domicilio social, Calatrava, 2, como por correspondencia.—El comité.

### Republicanos de Valencia y la provincia

Acudid esta tarde, a las seis, a la plaza de Emilio Castelar, donde se organizará la manifestación pro amnistía

### ¡ADELANTE!

#### La censura

Ya se nos ha otorgado la limosna de escribir sin que la censura ponga mano en nuestros trabajos. Esa censura que en Valencia ha empleado una severidad excepcional, sobre todo respecto de EL PUEBLO, al que se ha tratado con un rigor que delataba pasiones censurables.

Ya no serán sólo las derechas las que—privilegio irritante—podrán escribir a su antojo. Nos han combatido sanudamente, nos han injuriado, han esgrimido frecuentemente la calumnia vil. Todo con la nobleza de quien ataca a un enemigo ahorrado.

No hay censura; pero no por ello podemos decir que luchamos con armas iguales. Aunque procuramos prescindir de él, está todavía vigente el Código de Galo Ponte, elaborado por las derechas con arreglo a las circunstancias. Está vigente, no obstante haberlo rechazado, con una gran parte de opinión general, casi todos los colegios de abogados de España. Es natural que Cierva defienda semejante engendro, ya que a él contribuyó. ¿Pero cómo lo sostienen esos ministros que aún se llaman liberales?

#### El Gobierno

Una crisis gravísima para el régimen pudo zureir los egoísmos de los últimos y únicos elementos adictos a la monarquía. Pronto se han desatado aquéllos y en el seno del Gobierno Aznar está latente la crisis, planteada más de una vez en pocos días.

Es natural que así ocurra entre políticos que, además de no inspirar confianza alguna al país, se repelen entre sí, faltos de orientación y de ideales elevados sólo atentos a las conveniencias que desde la Restauración dieron vida y bríos a un caciquismo presidible extendido por todo el país.

La sinceridad con que se unieron salta a la vista. Unidos aparecen Cambó y Bugallal, los mismos que días antes, alejados del poder se asacaban. Unidos, Romanones y Cierva, García Prieto y Maura, Maura, cuya presencia en el Gabinete lo convierte en carcelero de su propio hermano.

#### Galán y García Hernández

En este primer día de relativa libertad para escribir, es imprescindible un recuerdo a los que por defender una causa noble se elevaron, con el sacrificio de sus vidas, a la condición de héroes. Un recuerdo de admiración y de cariño para ellos y para aquella madre y aquella esposa, henchidas de sereno orgullo en la inmensidad de su dolor.

Con el recuerdo, la condenación de quienes llevaron a la muerte a dos hombres generosos, en plena juventud y llenos de patrióticos entusiasmos.

No olvidemos que algunos de aquellos consejeros de la corona colaboraron con Galán en movimientos anteriores y análogos a la sublevación de Jaca. No debemos callar sus nombres: Rodríguez de Viguri y Estrada.

No estuvo muy lejos de ellos el general Berenguer, condenado un día—¡oh, trágica pesadilla de Annual!—y elevado sucesivamente a jefe del cuarto militar del rey y a la Presidencia del Consejo de ministros. ¡Peregrino modo de premiar complicidades inconscientes!

Ese general afortunado—no queremos para nosotros fortuna semejante—recibió, cuando cayó en desgracia, generosos ofrecimientos de Fermín Galán, al que abrazó cordialmente. Después... firmó su sentencia de muerte.

Esos y otros actos no morirán en nuestra memoria mientras no llegue la hora de la justicia.

#### Responsabilidades y amnistía

Entretanto, volvamos a nuestra acción pública en demanda de responsabilidades para los que las han contraído, desde el más alto hasta el más bajo.

Responsabilidades por los actos anteriores y posteriores a 1923; para los que escarnecieron la ley y la justicia e hicieron de las instituciones más sagradas instrumentos de las propias pasiones y conveniencias.

Así lo pide un pueblo tratado como esclavo, amordazado, humillado, perseguido como fieras, hasta brutalmente apaleado con frecuencia.

Responsabilidades para los culpables. Amnistía para los inocentes, los jueces de mañana.

#### Nuestro ideal

Y en esta hora de graves inquietudes para España proclamamos una vez más nuestro ideal y nuestra firme voluntad de llevarlo al triunfo.

Proclamemos nuestra fe republicana, que victoriosa recorre la nación, se adentra en los centros de cultura y de otras actividades, en los talleres y en las fábricas, en los hogares acomodados y en los más humildes convencida la mayor parte del país de que sólo la República puede salvarlo.

Abrazados a ese ideal y dispuesto el ánimo para los mayores sacrificios, ¡adelante, siempre adelante!



EL SEÑOR  
**DON VICENTE ALABAU LLOPIS**  
Ex-conserje de la Pescadería  
Falleció ayer a las cuatro de la tarde.  
A los 71 años de edad  
**R. I. P.**

Sus desconsolados viuda, doña Encarnación Marqués; hijas, doña Encarnación y doña Carmen; hermanos, doña Elisa, doña Anita y doña Antonia; hijos políticos, doña Margarita Ibáñez y don José Caballer; nietos, Pepito, Teresita y don Vicente; sobrinos, primos y la razón social Sucesores de Remigio Cavalier, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida, y les notifican que el entierro se verificará hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Espinosa, 5, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

LA SEÑORA

**Doña Francisca Tatay Alabau**

**Falleció el día 22, a las 9'30 de la noche**  
A LOS 64 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados viudo don José Capliure Llavata; hijos doña Francisca (ausente), don José, doña Amparo, don Francisco y doña Concha; hermanos; hijos políticos don José Marco, don Román Irazo y don Agustín Navarro; nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida.



**LA ALIANZA ELECTORAL Y LA DESVERGUENZA POLITICA.**

Ya ha desaparecido la dignidad ciudadana en aquellos sectores que por odio a cuanto significa libertad y política de izquierdas, se prestan al más infamante de los juegos.

Así veis hoy, pugnando por unirse, por solidarizarse, aquellos que no hace muchos meses fueron llevados a la cárcel por indicación y mandato del virrey de Valencia, en la época ominosa de la dictadura, con los secuaces de ésta.

Es el único caso vergonzante conocido. No hemos visto jamás que los perseguidos se unan a sus perseguidores; no hemos concebido nunca cómo un delator, un acusador, un esbirro, pueda unirse, solidarizarse con el acusado, con su víctima.

No puede concebirse en Valencia, cómo fueron encerrados en la cárcel y en las torres de Cuarte, los señores Hernández Lázaro, Alborn, Burriel y otros con el beneplácito del marqués de Sotelo; cómo el jefe de estos señores, el señor Sánchez Guerra, estuviera meses y meses en las referidas torres y en el cañonero «Canalejas» y sólo saliera de un Consejo de guerra, y a pesar de todo ello, de tanta intinidad, de tanta persecución, puedan ir juntos en la lucha electoral que se avecina.

Hasta que los propios interesados no lo declaren así, nosotros no podemos creerlo. Esperamos que se diga de una manera oficial, que la titulada Derecha regional valenciana, la Unión Patriótica y los Sánchezguerristas, van a ir juntos y aun así no lo creemos.

La coalición monárquica no ha cuajado, a pesar de los esfuerzos de derechos y cambionistas ni de las oficiosidades del Alcalde señor Maestre.

No puede darse al olvido lo pasado. ¿Cómo ir juntos verdugos y víctimas? De ningún modo. Además, los sanchezguerristas en Valencia no necesitan de Ciríacos ni de ayudas; pocos o muchos tienen su núcleo. La Unión Patriótica debe luchar sola, demostrar cuántos son, quiénes son y lo que son. No lo intenta siquiera, porque no son nadie.

El sector alibista, más precavido, más político, mejor orientado, menos olvidadizo y manteniendo su personalidad, ya se ha apartado de ese contubernio.

Nosotros, el Partido republicano de Valencia, las izquierdas de la ciudad, arma al brazo esperan, lucharán y vencerán. Ni España, y menos Valencia, puede volver atrás su historia.

**POR QUE ESTAN SIN LUZ MUCHAS CALLES DE VALENCIA.**

La cuestión del alumbrado merece que el Ayuntamiento lo tome un poco en serio. Muchas, muchísimas calles de Valencia están a oscuras y así permanecen días y días. Unas veces hablamos de las de Cuenca y Alcala, otras de Navarra y adyacentes y continuaremos hablando en la misma forma, porque no es posible que las consignaciones presupuestadas para la compra de perillas eléctricas sean escasas y el número de las que se necesitan a diario cada día sea mayor.

Ello, presenta el problema a resolver. ¿Es conveniente el alumbrado eléctrico? Creemos que no. Fundamentemos nuestra opinión. El alumbrado por gas es más conveniente porque tiene mayor potencia luminosa y produce menores gastos. Las perillas eléctricas que se sirven al público no son muy buenas ni tampoco de gran duración, pero las que se sirven al Ayuntamiento son peores y tienen escasa duración. Es el alumbrado público por electricidad caro y malo.

Las diferencias de corriente determinan que se fundan muchas perillas eléctricas y cuando esto no ocurre, nunca faltan más que

**El descubrimiento de la lápida que dará el nombre de Blasco Ibáñez a una calle de Barcelona, constituirá un acto grandioso**

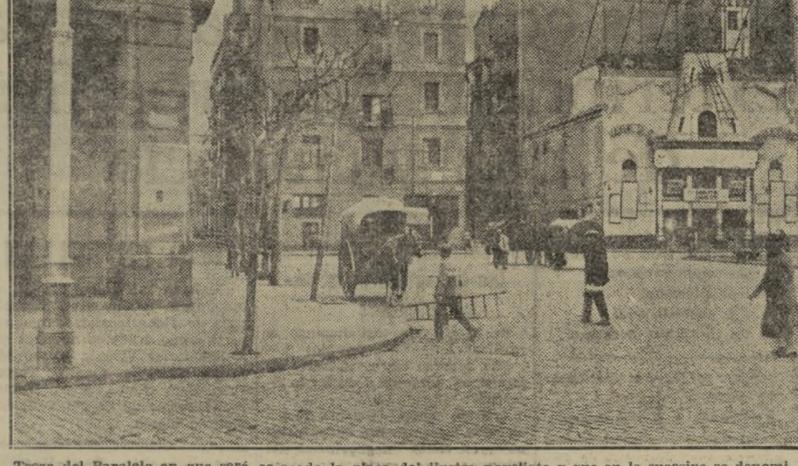
De nuestro querido colega, la valiente revista gráfica de izquierdas catalana «La Calle», reproducimos la siguiente información, agradeciéndole la decidida cooperación que aporta al homenaje que en Barcelona se tributará al ilustre novelista don Vicente Blasco Ibáñez.

Félix Roure merece la felicitación de todos. Su iniciativa de rendir un homenaje a la memoria de Blasco Ibáñez significa un punto de atracción de todos los españoles, en el que coinciden todos los sectores. El nombre ilustre de Vicente Blasco Ibáñez atrae la admiración del republicano, del anarquista, del comunista, del regionalista, incluso del monárquico tan distanciado, políticamente, de aquel. La personalidad de Blasco Ibáñez ofrece una variedad de facetas a cuál más interesante. Políticamente se podía estar disconforme con él, pero ello no era óbice para que se le admirase literariamente. La disconformidad política quedaba anulada por la admiración a su obra literaria. He

te correligionario señor Viñán y, por último, terminados los actos de Barcelona, haremos una visita colectiva a Valencia, con asistencia al Museo de la Malvarrosa. La fecha posible de estos actos se ha fijado en la segunda quincena de Mayo.

**LA LAPIDA SERA ESCULPIDA EN BRONCE.**

—¿Continuáis todavía con la idea de que la lápida sea de cerámica?  
—No. Hemos cambiado de parecer. Será esculpida en bronce. ¿Su autor? El escultor valenciano



Trozo del Paralelo en que será colocada la placa del ilustre novelista y que en lo sucesivo se denominará «Plaza de Blasco Ibáñez».

aquí una anécdota que viene como anillo al dedo... Blasco Ibáñez tuvo que batirse con un oficial del Cuerpo de Seguridad. Aconteció ello después de una intervención suya parlamentaria. La pistola del oficial del Cuerpo de Seguridad estuvo a punto de llevarse por delante al diputado republicano. La bala fue a incrustarse en la hebilla del cinturón de Blasco. Terminado el lance, sobre el mismo campo de honor, los protagonistas y los testigos comentaban su resultado. El oficial del Cuerpo de Seguridad, dijo: «Acabo de batirme con el novelista que más me ha deleitado con su pluma, del que más novelas he leído.» Oídas por Blasco las palabras del oficial, contestó sonriendo: «Pues ha estado a punto de terminar con la fábrica.»

**EN LA PLAZA, QUE SERA URBANIZADA, SE PLANTARAN UNOS NARANJOS**

La plaza, será urbanizada. Se instalarán unos bancos de cerámica con motivos valencianos y que evocuen la obra literaria de Blasco. En el centro de la plaza

**¿SERAN TRAIADOS A BARCELONA LOS RESTOS DE CELONA IBANEZ?**

—¿Qué hay de aquel proyecto que tenéis de celebrar el acto de descubrimiento de la lápida el mismo día en que lleguen a Barcelona, de paso para Valencia, los restos de Blasco Ibáñez?

—No hay nada definitivo sobre este asunto. Blasco dijo antes de morir que no quería que fuesen trasladados sus restos a España mientras hubiese dictadura en ésta. Ahora, caída la dictadura, no creo que haya inconveniente en que pueda efectuarse el traslado. Dentro de unos días marcharemos a la Costa Azul, Sigüra y yo, para entrevistarnos con la señora viuda de don Vicente y recabar su conformidad para que pueda efectuarse el traslado.

**LA PARTICIPACION DE CARLOS ESPLA EN EL HOMENAJE.**

—Hemos designado a Carlos Esplá para que represente al comité de organización del homenaje a Blasco en el extranjero. El nombre de este ilustre periodista no podía faltar en un homenaje a Blasco. Estuvo tan identificado con el maestro, le fué tan leal, que era imposible poder sustraernos a nuestro deseo de pedir su colaboración para los actos que hemos organizado.

**VENDRAN A BARCELONA UNOS 15.000 VALENCIANOS.**

—¿Tú ya sabes el entusiasmo que ha despertado en Barcelona. Pues en Valencia, ha sido mucho mayor. Yo calculo que de Valencia vendrán unos quince mil valencianos. Habrá que organizar trenes especiales. De Valencia llegarán a Barcelona tres buques con admiradores de Blasco.

Roure se queda unos momentos suspendido y nuevamente asoma por su rostro una gran satisfacción. Después, dice: —Una prueba del entusiasmo que ha despertado en Valencia el homenaje a Blasco: Estaba comiendo—habrá que decir que en la Cabañal, cuando recibí una botella de licor a la que acompañaba una tarjeta, en la que se decía poco más o menos: «Un admirador del gran valenciano Blasco Ibáñez, a su admirador el concejal barcelonés.» ¿Y sabes quién era el autor del obsequio? ¡Pues, un sacerdote!

**OTROS ACTOS**

El mismo día del descubrimiento de la lápida se celebrará en el Palacio Nacional de Montjuich un acto literario a la memoria de Blasco Ibáñez, en el que tomarán parte las personalidades nacionales y extranjeras que vengán a Barcelona. Como ya te dije, han prometido su asistencia, entre otros, Alba y Herriol. La noche del mismo día se representará en uno de los teatros de mayor capacidad, una de las obras de Blasco, escenificada. Probablemente esta representación se dará en el teatro Olympia. Habrá también un curso de conferencias a cargo de Pérez de Ayala, Ortega Gasset, Lerroux, Azaña, que se darán en locales populares. Realizaremos una excursión a Igualada, con objeto de inaugurar la modesta reproducción de «La Barraca», que en su finca ha levantado el excelen-



El concejal del Ayuntamiento barcelonés, don Félix Roure, que ha tenido la iniciativa de este homenaje

serán plantados unos naranjos con tierra traída de Valencia. Además se instalará en la plaza una biblioteca gratuita, en la que donarán los libros de Blasco Ibáñez.

**Acción social**

**INCIDENTES EN EL HAVRE, POR LA TENTATIVA A MODIFICAR EL SISTEMA DE CONTRATO.**

Continúan reproduciéndose en El Havre los tumultos, porque los patronos de aquel puerto intentan desde hace algunas semanas modificar el sistema de enrolamiento o enganche en el trabajo de forma semanal. A esta intención se oponen firmemente los obreros del puerto y es ésta la causa de los tumultos que consignamos.

**LA ORGANIZACION DE LOS OBREROS DE LA MARINA MERCANTE.**

Los trabajos realizados por la Federación de T. M. de nuestro país, por lo bien orientados van dando óptimos frutos. Anteriormente a las actuales gestiones únicamente se trató de organizar a un sector acaso el más importante de la industria, pero quedan por incorporarse al movimiento sindical, los de la industria pesquera y conservera, con unos efectivos de más de doscientos mil trabajadores de los que su incorporación al medio obrero es casi ya un hecho consumado.

**EN EL CENTRO SOCIALISTA—LA VELADA EN CONMEMORACION DEL ANIVERSARIO DE LA COMUNA.**

Los socialistas levantinos celebraron hace unos días el aniversario en conmemoración de La Comuna. Asistió al acto numerosísimo público, que llenó por completo los locales de Calatrava, domicilio social de aquellos amigos, predominando entre todo elemento el fermento.

Consiguieron seguramente ver realizado el objetivo que al organizar el acto tendrían imaginado aquellos camaradas, porque la velada resultó brillante. En la parte literario-musical intervinieron acertadamente el camarada De Gracia y la rondalla del centro, que interpretó con acierto y soltura—muestra de suficiencia—varias composiciones, entre ellas La Marsellesa, que fué largamente aplaudida.

Lo mejor fué el instante político, que el camarada Tomás nos deparó y que no esperábamos, ya que hizo un análisis justo y acertado de los verdaderos héroes de la Revolución francesa, arrancando una explosión de entusiasmo del auditorio, igualmente cuando afirmó que los socialistas estarán dispuestos al primer toque de clarín, para imponer en el país la República, fuente de libertades y sin cuyo hecho todas las esperanzas de mejoramiento ciudadano y social han de ser en España nulas.

Señaló que las huestes socialistas no han de obtener del sistema que desean, otra cosa que el derecho inalienable a continuar la historia, cosa imposible en la actualidad y por esto aun cuando no solución en definitiva ni siquiera en principio su problema económico, trabajarán por su advenimiento. Fué un acto encantador y simpático que nosotros esperamos ver reproducido muchas veces.

**Reunión de los socialistas**

Anoche celebró Asamblea extraordinaria la Agrupación Socialista de Valencia, adoptando los siguientes acuerdos: 1.º Elección de cargos vacantes en la ejecutiva central del Partido. Se votó a los compañeros siguientes:

Presidente, Remigio Cabello; secretario, Manuel Albar; vicesecretario, Antonio Fernández Quer; vocales: Manuel Vigi, Francisco Azorin y Antonio Fabra Ribas.

2.º Elecciones municipales. — «La Agrupación Socialista de Valencia, obligada a tomar parte en toda clase de elecciones por el imperativo de los estatutos: de su organización y acordado por el pleno del Comité nacional intervenir en las anunciadas actualmente para concejales, acuerda acudir a ellas y, dado el momento político actual de España, declara estar dispuesta a inteligenciarse para tal fin con los elementos antimonárquicos y constituir, a ser posible, un frente único de las izquierdas.»

3.º «República Social». — Que reanude su publicación el órgano local del Partido en la semana entrante.

**Asociación Patronal de las Artes del Libro**

Interesa a todos los patronos de Artes Gráficas asistir a la junta general que celebrará esta Asociación el lunes 23, a las 7'30 de la tarde, por primera y segunda convocatoria.

En esta junta se han de tratar asuntos de la Federación patronal española de Artes Gráficas y sobre el cumplimiento en la presentación al comité paritario de las hojas declarativas del personal de talleres.—El secretario asesor, Aznar Pellicer.

**La Inglesa**

Para comprar los mejores preservativos dirigirse siempre, San Vicente, 98. La Inglesa.

Gramófonos y discos.—Contado y plazos.—Santa Teresa, 8.—Valencia.

ZARZA IODURADA DR. GREUS  
Excelente depurativo de la sangre.  
Farmacia plaza Santa Catalina, 4.

**NOTICIAS**

La velada que se realizó en el Ateneo Regional en homenaje a la Casa Regional Valenciana, de Barcelona, revistió caracteres de solemnidad y adquirió perfiles brillantísimos.

El salón llenóse totalmente. Tras breves frases de salutación, dichas por el presidente del Ateneo señor Rodao, pronunció otras muy sentidas don Rafael Sanchis, de la Casa Regional.

La señorita Sanchis, de la entidad barcelonesa, y la señorita Fort, del cuadro del Ateneo Regional, declamaron sentidas poesías en valenciano.

A continuación fué representado por los alumnos del cuadro dramático del Ateneo Regional un apropiado escrito para este acto por el director artístico señor Aguirre San Miguel, que fué muy bien acogido por la numerosa y selecta concurrencia.

El resto de la velada corrió a cargo de los valiosos elementos de la Casa Regional. Las parejas de baile ejecutaron «El tú y el cos» y «La chágüera vella», finalizando la velada con la primorosa interpretación que la Rondalla hizo de «Poutpurri de aires catalanes», «Moros y Cristianos» y «El S'itio de Zaragoza».

Cuantos asistieron a la velada guardarán de ella un recuerdo gratísimo.

**Ayuntamiento.**  
Ignorándose el paradero de los mozos Antonio Avivar Galindo, Hernán Cortés Altavás, Ricardo Sospedra Fornés y Francisco Alcañiz Quiles, del reemplazo 1927, sección octava, se les cita para que a la mayor brevedad comparezcan en dicha sección para un asunto que les interesa.

**diciembre**

Semana de izquierdas

**El domingo 29**

Recaudado anteayer por arbotrios:  
Estaciones sanitarias, 948,75.  
Examen de substancias, 1.058,57.  
Extraordinarios, 408,30.  
Bebidas, 2.447,50.  
Total: 4.863,12 pesetas.

Recaudado ayer:  
Matadero general, 8.872,65.  
Idem del Puerto, 929,10.  
Idem de Benimámet, 103,75.  
Estaciones sanitarias, 901,11.  
Examen de substancias, 1.305,30.  
Circulación rodada, 500.  
Extraordinarios, 627,85.  
Bebidas, 4.951,90.  
Total: 18.190,66 pesetas.

**Un remedio extraordinario**

El Sr. Tetu, enfermero en Casablanca, escribe como sigue: «No puedo citar todos los casos de curación obtenidos con la Boisson Blanche del Abate Magnat que son muchos. Pero puedo certificar que he visto numerosas veces la viruela en estado de pustulas umbilicadas que han desaparecido sin supuración y sin dejar desahres después de cuatro días de tratamiento, la escarlatina ante la Boisson Blanche no existe, así como la diarrea verde de los niños de pecho, cuando la nodriza hace uso de la Boisson Blanche. Mi hijo curó en cuatro días de una fiebre tifóidea bien declarada y yo lo he visto en el año 1918, numerosos casos de curación de la gripe». La Boisson Blanche del Abate Magnat, destruye los microbios, hace que todas las enfermedades infecciosas aborten, elimina las toxinas de la sangre, corta la fiebre y consigue que en pocos días el enfermo salga del peligro y sane. El frasco para preparar un litro de Boisson Blanche a Ptas. 3.15 en todas las farmacias.

FIADOR LORAS para el caballo, sujeta, da brillo al pelo y evita la caída: una peseta.—Farmacia la Morera, abierta todas las noches, Barcas, 13. (Frente Banco de España.)

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Valencia, en cumplimiento de lo acordado por el pleno de la junta central celebrada en 18 de Febrero último, ha resuelto celebrar las elecciones para miembros de la comisión permanente de la junta central el próximo domingo día 29 del actual, de diez de la mañana a una de la tarde, en el local del Colegio (Lauria, 7 entresuelo).

Se recomienda a todos los señores colegiados que se enteren de las instrucciones que figuran en el tablón de anuncios del Colegio, así como que actúen a ejercitar los derechos correspondientes.

# El brillantísimo informe del capitán Domingo

Señores:

No merecería la pena de poner en movimiento a las personas que han de intervenir en la formación de un Consejo de guerra, si éste no significara garantía de justicia que ha de tener su primera manifestación en un respeto absoluto a las normas procesales y entre ellas al derecho sagrado de defensa, sin el libre ejercicio del cual, la actuación de los tribunales quedaría reducida a una forma cruel e inhumana. Del proceso de Cristo fué nota característica de arbitrariedad la falta de defensa. En el noble ejercicio de la misma se diferencian los pueblos libres y consentidos de los tiranizados y selváticos. En pleno apogeo de los horrores de la Revolución francesa, ebrio el populacho de sangre y de afán vengativo, hubo de ser juzgado Luis XVI y fué entonces cuando uno de sus abogados, Malesherbes, pronunció sus célebres palabras, orgullo y estímulo de cuantos, aunque sea episódicamente, nos enaltecemos defendiendo a un perseguido:

«Traigo a la Convención la verdad y mi cabeza; podréis quitarme ésta, pero no será sin antes haber oído aquella.»

Yo también, salvando las distancias en todos los órdenes existentes, vengo dispuesto a afrontar la responsabilidad que de mis alegaciones se derive, pero pido antes que se me escuche, que no se pongan trabas ni dificultades al amparo que he de prestar a mis defendidos y que después el Consejo con serenidad, apartándose de todo prejuicio, deje hablar a su conciencia. En definitiva: está puesto en juego algo tan grave, tan trascendente como es la vida de dos hombres y la libertad de otros.

Puesto ya en la necesidad de entrar en materia, habré de hacerlo encarándome decididamente con el verdadero problema que hoy se ha de debatir: no es posible apreciar los actos llevados a efecto por mis patrocinados como si hubiesen tenido lugar dentro de la vida normal del Estado, olvidando todos los antecedentes que los han originado. Las leyes, muy especialmente las leyes penales, tienen justificación para servir a necesidades de derecho y en España desgraciadamente, nos encontramos desde hace muchos años frente a situaciones de hecho. Sentada esta premisa, la consecuencia inevitable es que no resulta lícito al poder público ni a quienes lo ejercen o detentan, saltar por encima de las leyes, pulverizando hasta las más fundamentales del Estado, cuando así les conviene para servir su criterio y a veces sus apatencias personales y exigir luego fría e implacable aplicación de las mismas frente a terceras personas, cuando éstas no se prestan a servir los deseos de los usufructuarios del Estado.

Las leyes constituyen un todo armónico no susceptible de dislocación o disgregación. Son como las varillas de un abanico—pudieramos decir empleando un ejemplo vulgar—a las que sirve de unión el clavillo de la Constitución del Estado. Anulado éste, pierde eficacia todo el aparato y es inútil que nos empeñemos en utilizarlo. Mientras está inútil uno de sus miembros los demás permanecen quietos, mientras el propietario del abanico no adquiere otro clavillo con el cual sustituir al perdido.

Gran parte del siglo XIX ha pasado en una lucha encarnizada entre absolutistas y constitucionales y en esas luchas por la libertad no fué el ejército el que menos se distinguió. Sus grandes figuras han servido de orgullo y de enseñanza a las generaciones posteriores, sus persecuciones y fusilamientos han sido timbre de gloria que les ha inmortalizado, mientras sus contradictores se nos muestran como despreciables servidores del poder personal y como enemigos de la soberanía popular. Riego será siempre una figura simbólica de libertad, pese a su muerte en el cadalso. El nombre de Calomarde, en cambio, no puede pronunciarse sin desprecio y sin odiosidad. Y es posible que intrínsecamente éste valiese más que aquél, o que ninguno de los dos valiera gran cosa, pero el primero representa el sentido constitucional y el segundo la vergüenza del absolutismo.

Lástima grande que haya de repetirse la historia y que cien años después de aquellos sucesos haya habido necesidad de que otros militares y también otros paisanos, hayan tenido que batallar en favor de unas libertades públicas que el año 1923 les fueron arrebatadas!

La Constitución del 1876, gracias a la cual pudo la dinastía de Borbón volver a reinar en España, contiene preceptos trascendentales que garantizan los derechos individuales frente a los abusos del Poder y que regulan el funcionamiento de los organismos Moderador, Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Los preceptos que a continuación

transcribo son interesantes a los fines de mi argumentación. (Lee los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, once y diecisiete, de la Constitución.)

Como se verá todas las disposiciones transcritas se refieren a la garantía de los derechos individuales. Veamos ahora los que afectan a los poderes del Estado. (Lee los artículos 18, 32 y 41 de la Constitución.)

Tal era en España la situación de derecho en el año 1923. ¿Cómo



El capitán Domingo

se modificó? ¿Por un acto de soberanía del pueblo única fuente legítima del Poder? ¡No! Todo aquel estado de cosas cambió por un acto de fuerza, por un golpe de mano mil veces más delictivo y más probable que el movimiento revolucionario que hoy se está juzgando, porque en definitiva allí había solamente la audacia de un general desmandado, mientras que aquí existe un ambiente de opinión favorable a la República, cuya mayor o menor extensión podrá discutirse, pero cuya certeza e importancia no cabe desconocer a menos de estar espiritualmente ciego.

Pues bien; si el origen de la situación actual tuvo como consecuencia primordial la sublevación iniciada por el general Primo de Rivera, precisa entrar en el examen de la naturaleza de aquellos sucesos. Determina el artículo 237 del Código de Justicia Militar, que son reos del delito de rebelión militar los que se alcen en armas contra la Constitución del Estado, contra el rey, cuerpos colegisladores o el Gobierno legítimo, siempre que la verifiquen concurriendo algunas de las circunstancias siguientes:

Primera.—Que estén mandadas por militares o que el movimiento se inicie, sostenga o auxilie por fuerzas del ejército.

Segunda.—Que formen partidas militarmente organizadas, compuestas de diez o más individuos.

Tercera.—Que formen partida en menor número de diez, si en distinto territorio de la nación existen otras partidas o fuerzas que se propongan el mismo fin.

Cuarta.—Que se hostilien las fuerzas del ejército antes o después de haberse declarado el estado de guerra.

Dentro de la ordenación jerárquica no cabe duda que la Constitución ocupa el primer puesto en importancia. El rey viene luego. No sólo en orden de enunciación, sino de hermenéutica, porque la Constitución significa la ley fundamental que a un pueblo se otorga a sí mismo en uso de su soberanía, mientras el monarca es rey por la gracia de la Constitución. Decir que existe delito de rebelión cuando se ataca a la institución real y distraerse del suceso cuando el atacado es la forma constitucional, podrá ser táctica de reverencia personal, mas no principio de derecho.

Que el 13 de Septiembre se cometió ese delito, queda fuera de duda. Ocho años lleva España viendo sin Parlamento, sin Gobierno legítimo, sin libertades individuales, vejados y escarnecidos los ciudadanos con la constante injuria de llamar a los disconformes escoria de la raza, hijos espúreos, malos ciudadanos, sin que nadie, ni quien pudo y debió hiciese nada por evitarlo. Cuando alguien, militar o paisano, pretendía salir de ese vergonzoso estado y llevar la patria a una situación de legalidad, sobre él se quiere echar todo el peso de unas leyes que sólo tienen vida en el papel, porque de la realidad fueron desterradas en provecho exclusivo de aquellos en cuyo favor ahora se invocan.

Efectivamente; en España ha habido un delito, un bárbaro delito de rebelión militar, pero no lo han cometido los que se sublevaron en Diciembre del año pasado, sino los que a las órdenes del general marqués de Estella, pisotearon el 13 de Septiembre la Constitución española, y con ellos quienes cooperaron al advenimiento y a la subsistencia de

aquella situación. Los señores que forman el Consejo de guerra, al que vengo a pedir justicia, examinarán atentamente su conciencia y tengo la esperanza de que, como hombres honrados, serán incapaces de haber colaborado por acción u omisión al triunfo de una rebelión militar y condenar a muerte a los autores de un movimiento mucho más disculpable. La razón de que aquella rebelión triunfara y que el intento revolucionario no, en ningún caso puede servir de norma jurídica para establecer una diferencia perjudicial para el segundo. En el mejor supuesto para los acusadores de mis defendidos, la distinción de derecho no puede ser otra que la existente entre la consumación del propósito y su mera tentativa o frustración. Llevar a la presidencia del Gobierno al rebelde victorioso y matar al supuesto rebelde vencido, es algo que repugna a todo sentimiento limpio y no se concibe que tamaña arbitrariedad aparezca más clara si se posa la atención en la circunstancia de que cuando ocurrieron los sucesos del mes de Diciembre ocupaba, y todavía ocupa, un cargo que formó parte del directorio militar que desgobernó a España en 1923, y otro tanto ocurre con otros muchos cuyo nombre está en la memoria de todos. ¿Se quiere juzgar hoy a los procesados? Júzguese también a los que se sublevaron contra la Constitución del Estado en compañía de Miguel Primo de Rivera. Esta defensa lo pide así expresamente y al hacerlo no solicita ningún imposible, porque el Código Penal ordinario dice que la acción para perseguir los delitos a los que corresponde pena capital prescribe a los veinte años. Todavía se está a tiempo de encausar a los señores referidos. La diferencia de categoría no basta para darles trato de favor; muy al contrario, la buena teoría consiste en señalar más responsabilidad a quien tenga mayor jerarquía. Pero lo que no puede ser es que unos gocen tranquilamente (con tranquilidad externa, ya que la paz interior ha de faltarles) de sus elevadas posiciones y otros sufran la prisión y la muerte por hechos que, en el supuesto más desfavorable para ellos, serían análogos. Por lo menos, si los señores que forman el Consejo de guerra se lanzasen injustamente a pronunciar un fallo condenatorio, esta defensa tendría derecho a pedir que en un considerando de la sentencia explicasen jurídica o siquiera lógicamente los fundamentos en virtud de los cuales consideran a los sublevados del año 1923 como autoridades legítimas, y, en cambio, se atreven a privar de la vida o de la libertad a los sublevados de 1930.

Y conste bien claramente que yo no admito paridad ninguna entre aquellos hechos y los que hoy se persiguen, porque los separa algo tan trascendente como la existencia y la inexistencia del delito. Lo ocurrido el año 1923 fué una verdadera rebelión militar. A partir de aquella fecha no ha podido haber nuevas rebeliones, porque faltaba el objeto de la agresión delictiva.

A fin de razonar mi proposición habré de empezar por preguntar a los señores del Consejo si consideran que mis defendidos se alzaron en armas contra la Constitución. Nadie podrá contestar afirmativamente, porque es sabido que en España no regía la ley fundamental del Estado desde años atrás. ¿Fué el alzamiento contra los cuerpos colegisladores? Evidentemente no, pues las Cámaras legislativas están suprimidas desde el año 1923 por el golpe militar de entonces. ¿Ha sido contra el rey o contra el Gobierno legítimo? Tampoco, porque ambos se originan en el precepto constitucional, y desaparecida la Constitución, desaparece la fuente única y soberana de los poderes estatales, ya que no es posible rechazar un cuerpo de derecho en lo que perjudica y sosteniendo en lo que beneficia. El legislador ya previó que pudiera gobernar un país un poder ilegítimo, y tuvo buen cuidado de decir que se había de atentar, para el delito de rebelión, contra un Gobierno legítimo. Por eso afirmo como principio fundamental de la defensa que aquí no se ha podido dar el delito de que se acusa a mis patrocinados, porque no existía Estado de derecho. La rebelión sólo podrá darse de nuevo en España cuando sus ciudadanos, en uso de su soberanía, vuelvan a dictarse una ley constitucional o a restablecer la de 1876. Mientras eso no ocurra, decir que se ha cometido el delito mencionado será algo tan absurdo como afirmar que se ha consumado un delito de robo en un establecimiento vacío.

No. En términos de equidad y de justicia resulta imposible condenar a los procesados en esta causa. De hecho, sólo se inspi-

raría la pena en la inconcebible teoría antes comentada, del triunfo o del fracaso. Teoría que es, por cierto, un tanto peligrosa e incierta, porque el vencido de hoy puede convertirse en el vencedor de mañana por un acontecimiento imprevisto.

No hace todavía un mes que se planteó la última crisis ministerial. De formar el Gobierno fué encargado un hombre que también estuvo acusado del delito de rebelión. Y este hombre que era don José Sánchez Guerra, se puso al habla con los republicanos y socialistas que se encuentran en la cárcel de Madrid acusados de delitos relacionados con el que aquí se persigue. Pues bien; si esos hombres aceptan las carteras de ministros que les eran ofrecidas y el Gobierno constituyente del señor Sánchez Guerra llega a formarse, inmediatamente el capitán Sediles y todos sus compañeros de infortunio estarían en libertad, y no digo respetados por todo el mundo porque no han perdido la estimación pública, que les apoya y les alienta. Mas piensen los señores que forman el Consejo que si el suceso a que me he referido relacionado con la crisis llega a tener lugar, es bien seguro que a estas horas los que me escuchan habrían cruzado ya la palabra y el saludo en la calle con los procesados y hasta les habrían apretado cordialmente la mano felicitándoles por la venturosa solución de un asunto que sólo calificarían de enojoso. Pero como la crisis se resolvió de modo distinto, ya a ser posible—quiere creer que no lo será—que se pase de la palmaria carifosa en la espalda a la imposición de la pena de muerte y de cadena perpetua. Todo esto resulta monstruoso y obedece a la era de descomposición que atraviesa España en todos sus organismos, desquiciados desde el año 1923.

Estas circunstancias me excusan de entrar en el examen aislado de la actuación y consiguiente responsabilidad de mis defendidos. Prefiero plantear el problema en toda su integridad genérica, pero sí debo decir que el fiscal lleva en su calificación el rigor hasta el extremo de pedir la pena capital para el teniente de artillería don Eustaquio Mendoza, sin tener en cuenta que éste lo único que hizo fué no impedir que un superior suyo, el capitán Salinas, también de artillería, sublevase a la batería. El señor Mendoza podrá a lo sumo ser tachado de negligente, pero no puede ser considerado como comprendido en el número 1 del artículo 238 del Código de Justicia Militar, porque esa disposición castiga con la pena de muerte al jefe de la rebelión y al de mayor empleo militar QUE SE PONGA A LA CABEZA DE LA FUERZA REBELDE de cada cuerpo, de cada compañía, escuadrón, batería o grupo de estas unidades.

Con decir que mi defendido señor Mendoza NO SE PUSO A LA CABEZA DE LA BATERIA, porque quien la mandaba era el capitán Salinas, de mayor empleo militar, queda desvirtuada la calificación establecida contra mi defendido, el cual, en el supuesto peor, quedaría comprendido en el número 2 del propio artículo 238. No se diga que la responsabilidad del señor Mendoza arranca de que a él correspondía el mando de la batería en tanto que el señor Salinas era un capitán ni siquiera perteneciente a la guarnición de Jaca, pues para desvirtuar ese posible argumento, sólo he de decir que la ley no castiga al jefe de mayor categoría o al más antiguo que PERTENEZCA a la unidad sublevada, sino al que se ponga a la cabeza, tenga o no mando legítimo de aquella. Es axioma de derecho, mil veces sancionado por la jurisprudencia, que donde la ley no distingue, no cabe distinguir. En bien de los tribunales militares quiero llamar la atención del que me escucha acerca de si entiende que es lícito, justo y moral que a don Eustaquio Mendoza se aplique la pena capital mientras que al señor Salinas, que verdaderamente sublevó y se puso al frente de la batería, sólo se le haya impuesto la pena de cadena perpetua. Puedo hablar de este asunto sin el escrúpulo de causar daño a dicho capitán porque ya ha sido juzgado. Por cierto que los rumores originados por la imposición de mayor pena a los capitanes Galán y García Hernández aumentarán si ahora se aplicase al teniente Mendoza la más dura de las sanciones.

Todos los demás actos realizados por Mendoza en la batería son consecuencia de las necesidades de la misma y de su categoría de teniente. Está mandado que en la preparación de las cargas esté presente un oficial en evitación de desgracias por explosión, debidas a la imprudente ignorancia de la tropa. Está también ordenado que al polvorín vaya siempre con los soldados un oficial. Cumple con sus obligaciones, aun cuando la batería esté sublevada; encuentro que su comportamiento, no eludiendo la obligación, aun cuando entrase algún peligro, es plausible.

Contra él figura el cargo de que rompió un mueble para coger una llave que le hacía falta para el polvorín. Sea, pero, búsquese sanción a su acto en el Código si la tiene, porque los hechos cometidos durante la rebelión podrán castigarse aparte, pero no sirven más que para calificar la falta, en la que precisa que exista la violencia. Los cargos de importancia que quedan no tiene más remedio que retirarlos el fiscal, ya que la defensa ha conseguido hacerlos desaparecer en el período de pruebas.

El capitán de intendencia don Antonio González, habitante en la Ciudadela, en la mañana de autos, detenido al mismo tiempo que el teniente coronel señor Beorlegui, niega que se encuentre entre los oficiales que practicaron las detenciones ni patrocinaron. Conducido más tarde con el

Contra él figura el cargo de que rompió un mueble para coger una llave que le hacía falta para el polvorín. Sea, pero, búsquese sanción a su acto en el Código si la tiene, porque los hechos cometidos durante la rebelión podrán castigarse aparte, pero no sirven más que para calificar la falta, en la que precisa que exista la violencia. Los cargos de importancia que quedan no tiene más remedio que retirarlos el fiscal, ya que la defensa ha conseguido hacerlos desaparecer en el período de pruebas.



El heroico capitán Sediles, condenado a muerte, a quien se ha conmutado la pena por la de cadena perpetua

citado señor teniente coronel al Ayuntamiento, ve quienes son los oficiales que mandan la fuerza, pero no reconoce en Mendoza a ninguno de ellos. Dicho capitán, que ni siquiera está procesado, y que declara bajo su palabra de honor que dice verdad, ¿es suficiente testimonio para que el ministerio fiscal retire la acusación de que mi patrocinado prende y conduce, pistola en mano, al teniente coronel señor Beorlegui?

Ante la declaración del señor Beorlegui, no hay más remedio que protestar energicamente. Un hombre consciente no puede jurar por su honor decir verdad y a continuación acusar falsamente como lo hace, máxime teniendo en cuenta que su deber le impone el conocimiento del Código y, por lo tanto, el de la gravedad de la acusación que lanza contra mi defendido.

A la tropa sobre cuya conciencia pesa su actuación en los sucesos y cuya incultura no le permite ver las consecuencias fatales que puede acarrear a los demás su egolatría, no cabe hacerle cargos. Ved cómo, pasado el peligro que ellos creían que pesaba sobre sus cabezas, retiran sus acusaciones. Por esa razón solicité la presencia en la prueba de algunos soldados.

Y porque están conformes las declaraciones de los soldados con la de un testigo que no es dudoso, hoy puedo asegurar que mi defendido no hizo fuego contra el general Las Heras, porque, según declaración del chófer Pano, el teniente Mendoza no se separó de la batería que iba en el centro de la columna, porque no abandonó el coche que él conducía situado en el centro de la unidad, y además, desde el sitio donde estaban colocados a causa de un resaca de la carretera, no podía verse el lugar donde se encontraba el citado general.

Esta es, señores del Consejo, la relación escueta de los hechos en que intervinieron mis patrocinados y de las circunstancias políticas que acarrearón los sucesos.

Yo espero serenamente con la tranquilidad que da el deber cumplido que sabréis aplicar al problema jurídico que se debate toda la amplitud de criterio que se requiere y que, por encima de toda otra consideración, con una gallardía que no podéis dejar desmentida, al dictar el fallo absoluto que pido, no habréis puesto los ojos en otra cosa que en vuestras conciencias; y si queréis prestar un buen servicio a la causa contraria de la que fusionó a los procesados, no condenéis a ninguno a la pena de muerte, porque la sangre que vuestra sentencia haga verter, se convertirá en semilla fecunda de antimonárquicos y rebeldes.

(Esta defensa está tomada taquígraficamente y después revisada por el capitán defensor señor Domingo.)

ción no puede compararse con la del infortunado don Fermín Galán, y no siendo así, no hay razón ninguna que aconseje imponerle igual pena.

Los cargos que se lanzan por el fiscal contra el teniente de artillería señor Marin, son realmente endeables. No es un iniciador ni un jefe de movimiento. Su papel puede pecar de omisión, pero no de acción. Conoce el movimiento, pero, según reconoce el propio fiscal, no cree que fuese aquel el momento oportuno de lanzarse a la calle. Cuando, en contra de su opinión, se inicia el movimiento, evita toda lucha sangrienta. El teniente Marin no es un rebelde, sino un adherido al movimiento y su responsabilidad, mejor dicho su falta de ella, puede hallarse comprendida en el número 1 del artículo 239 del Código de Justicia Militar.

## La defensa del capitán Sediles (Del Consejo de guerra de Jaca)

Con el título de UNA DEFENSA HISTÓRICA se ha publicado un folleto que lleva en su portada un alegórico dibujo debido al lápiz de Gazo, que recoge con gran acierto lo más interesante de la formidable defensa que el capitán señor Domingo hizo en el Consejo de guerra de Jaca, de sus compañeros Sediles, Mendoza, Marín, Romero y otros varos.

El documento escrito se publica en su totalidad, resaltando en él varios párrafos que no se pudieran leer en el Consejo de guerra por oponerse a ello el general que lo presidía.

En UNA DEFENSA HISTÓRICA se inserta también un autógrafo del capitán Sediles, una interesante intervención y la opinión de varias personalidades españolas sobre la magistrada defensa.

Además, y con el fin de darle más interés, va debidamente ilustrado con interesantes fotografías de las figuras más destacadas de este apasionante asunto.

Se venderá al precio de cincuenta céntimos y cuantos deseen adquirir ejemplares pueden dirigirse a su autor, B. Fernández Aldana.—ZARAGOZA.

## Secretaría del Partido

Casa de la Democracia, Gran Vía de Germanías, 22.  
Horas de oficina: De once a una y de cinco a ocho.

INTESANTISIMO  
Han constituido la Junta Municipal los siguientes pueblos de la provincia:  
Castellón de Rugat, Alberique, Antella, Puebla Larga, Sumacárcel, Corbera, Aludía de Carlet, Alfarp, Aigüet Benifayó Benimodo, Catedau, Monserrat, Domeño, Buñol, Cheste, Godella, Turis, Yátova, Chella, Montesa, Navarres, Villalonga, Benaguacil, Olocau, Pedralva, Ribarroja, Villamarchante, Fuente la Higuera, Benavites, Canet de Berenguer, Cuart de les Valls, Faura, Masalfasar, Puig, Puzol, Serra, Albalat de la Ribera, Almusafes, Sollana, Tabernes de Valldigna, Alacuas, Albal Alfafar, Masanasa, Picaña, Picasent, Sedavi, Torrent, Villal del Arzobispo, Alboraya, Mislata, Paiporta, Albalat dels Sorells, Albuixech, Benimamet, Bonrepòs, Campanar, Carpesa, Moncada, Paterna, Mellana, Museros, Otos y Almolnes.

AVISO URGENTISIMO  
Se ruega encarecidamente a los que no los hayan realizado, lo verifiquen de hoy al próximo martes, por ser urgente para la buena marcha del Partido y completa estructuración.

CENSOS Y CARNETS  
Faltan retirar estos documentos los representantes siguientes:  
Cerdá, Casinos, Novellé, Cuatrecasas, Alfara de Algimia, Petres, Segart, Algar de Palancia

## Acto civil

La familia de nuestro querido y veterano correligionario don Salvador Ramón, está de plácemes por el fausto acontecimiento de haber contraído matrimonio su primogénita hija, la simpática señorita Teresa Ramón Colomer, con el joven y entusiasta republicano Rafael Ortiz Fuset.

El acto se realizó en el juzgado de Serranos ante el juez don Vicente Ramírez el pasado jueves día 19, al que asistieron muchos parientes y amigos de los contrayentes, firmando el acta como testigos el industrial don Francisco Garnería y nuestro correligionario Vicente Alberola.

Realizado el acto fueron obsequiados los invitados en el Casino Los Girondinos, de Benicalap, donde reinó la más franca alegría. Felicitamos entusiastamente a los jóvenes esposos por la convicción de sus ideales demostrados con ejemplar valentía, ya que éste es el primer acto de tal naturaleza que se celebra en el citado poblado, cuya conducta es de esperar sigan otros correligionarios.

A las muchas felicitaciones recibidas, una la nuestra el consecuente librepensador don Salvador Ramón, deseándoles a sus hijos eterna luna de miel.

## Sociedad de obreros en muebles curvados La Unión Obrera

Aviso importante  
La junta directiva de esta sociedad, ruega encarecidamente a todos los obreros de esta industria el que antes de aceptar trabajo en los talleres de don Roberto Terol, establecidos en Onteniente, se pasen por esta secretaría (Calatrava, 2), para informarse de un asunto muy importante.  
Espera esta directiva que ni un solo compañero olvidará la indicación que en este aviso les formulamos.—La directiva.

DEPORTES EN MESTALLA

Torneo de Ligas. - II División

El Valencia venció fácilmente al Iberia por dos goals a cero

Esta nueva victoria coloca al Valencia como casi seguro campeón

Otro adversario menos. El Valencia, al vencer al Iberia, asegura ya casi definitivamente su clasificación como campeón de la segunda Liga. Creemos difícil, a estas alturas, un tropiezo. Además, el equipo blanco se puede permitir el lujo de perder dos puntos en Gijón, pero para eso el Valencia debe emplearse con el máximo entusiasmo...



Un momento interesante del partido Valencia-Iberia

mo encuentro. Y ese match contra el Betis sevillano va a enriquecer a los especialistas del corazón. Porque, a pesar de sus cuatro tantos en contra, jugando con el Atlético madrileño, el Betis es un hueso, cuya dureza puede causar a «algún» más de un disgusto.

cuento hasta que Escartín pitó la terminación. Segura la defensa, firmes los medios—un poco torpe, a veces, Molina—, la delantera se hinchó de recibir balones y de realizar avances. Aquí fue donde radicó la falta de los valencianos: en la poca decisión para el remate y la imprecisión de los mismos. No cabe ocultar el fracaso en esto, ya que de uno de los goals el autor fue Torregaray. Así, a cargo de la delantera, corrió un solo tanto, y éste desde lejos, gracias a una bolea.

El Iberia se defendió en forma admirable. No pudo hacer otra cosa durante todo el encuentro, es verdad; pero los zaragozanos supieron sacarle producción a esta cualidad y realizaron su labor defensiva serena y ordenadamente. Además, Jamandreu tuvo una de sus tardes afortunadas, y paró, seguro y bien, balonzos que iban rectos a la red.

El partido careció por completo de historia. Un continuo ataque del Valencia y una bravísima defensa del Iberia. Torregaray, en un golpe de castigo, muy lejos del área de goal, lanzó un tiro imponente que fue el primer tanto del Valencia. Así finalizó el primer tiempo. Luego, en el segundo periodo, el Valencia ambotó por completo a los de Zaragoza. Otro tanto—autor Costa—afianzó la victoria. Sin embargo, a pesar de la tranquilidad que suponía la diferencia, el Valencia no supo aumentarla ya, estrellándose toda su labor frente a la barrera formada por el trío defensivo del Zaragoza.

Otros partidos

Athlétic de Bilbao, 2; R. Madrid, 4. R. Sociedad, 4; Arenas de Guecho, 1. Racing de Santander, 4; Deportivo Alavés, 0. Sevilla, 3; Castellón, 1. Athlétic M., 5; Betis, 1. Murcia, 4; Sporting Gijón, 1. Oviedo, 4; Coruña, 1. R. Huelva, 3; Sporting Pucerto Sagunto, 0.

Puntuación de los equipos

Primera división: Athlétic Bilbao, 20 puntos. Racing Santander, 20. R. Sociedad, 20. Barcelona, 18. Madrid, 16. Arenas, 16.

Español, 14. D. Alavés, 13. Irún, 13. Europa, 11. Segunda división: Valencia, 24 puntos. Athlétic M., 21. Sevilla, 21. Betis, 15. Castellón, 15. Sporting Gijón, 14. Iberia, 13. Oviedo, 13. Coruña, 12. Murcia, 8.

OTROS RESULTADOS

Barcelona, 5; Irún, 3. Cartagena, 4; Gimnástico, 0. Europa, 3; Español, 1. Mañana publicaremos información detallada de estos partidos.

Suscripción para la viuda de García Hernández y para los presos y perseguidos

Suma anterior: 19.429'45 pesetas. Sociedad El Centro, de Torrente: V. E., torrentino, 5 pesetas; José Marín, 2; Antonio Carratalá, 1; Juan Alejos, 1; Julio Gorris, 1; R. E., 1; C. G., 1; Manuel Máfiez, 1; Un incógnito, 1; G. M. F., 2; Un torrentino, 1; Ricardo Tordera, 1; Gerardo Andreu, 1; E. M. F., 2; R. O., 1; Pascual Silla, 1; Vicente Verdet, 1; Una anciana, 1; Vicente Fernández, 1; José Muñoz, 1; José López, 1; Juan Andreu, 1; Serafín Silla Mora, 1; Un grupo, 2; Cuatro muchachos, 1; J. P., 0'25; V. L., 0'25; Enrique Andreu, 1; Querubín Conejos, 1; Miguel Vargas, 0'50; José Calabuig, 0'50; José Miquel, 1; Luis Vázquez, 1; T. M., 0'50; Diego Cubes, 1; J. S., 0'50; Ricardo Grimaltos, 2; R. F., 1; C. F., 1; Arturo Marín Ferrer, 6; Rafael Carratalá, 2; Alvaro Yago, 0'30; Ricardo Alejos, 0'50; Ramón Puchades, 0'50.—Total: 53'80 pesetas.

Un grupo de libertarios: Manuel Daroca, 1 peseta; Higino Carrasosa, 0'50; José María Pintado, 1; María Morante, 1; Eliseo Moreno, 1; Miguel Garrido, 1; Miguel Belmonte, 1; Francisco Pérez, 1; Juan Turó, 1; Emilio Morell, 1; Juan Jordá, 1; José Alarcón, 1; María Alegre, 1; Francisco Inojo, 1; Manuel Guerrero, 1; Francisco Clemente, 1; Manuel Pérez, 1; Fernando Guillem, 0'50; Fermín Navarro, 1; Vicente Vidal, 0'50; Paquita Año, 0'50; Miguel Pérez, 0'50; Torcuato Carboneras, 1; Vicente Barrachina, 1; Simón Tortolá, 1; Francisco Navalón, 1; José María Fonría, 1; Emilio Suárez, 1; Rafael Catalá, 1; Una arruinada, 0'25; Luis Marco, 1.—Total: 27'75 pesetas.

Grupo de chófers y operarios del garaje Martí: Luis Safont, 5 pesetas; Joaquín Guarnier, 3; Salvador Batailer, 3; Baldomero Gascón, 2; Eduardo Alcalde, 2; J. M., 2; José Campos, 1; Bartolomé Vila, 1; Enrique Bonet, 1; Juan Rico, 1; Fernando Suñer, 1; Salvador Ballester, 1; Pepito Melchor, 1; Miguel Zaragoza, 1; Eduardo Roca, 1; Vicente Melones, 1; José Such, 1; Manuel Liavata, 1; Emilio Azzali, 1; Tonet, 1; Ricardo Cañizares, 1; Vicente Ylarro, 1; Vicente Bernabéu, 1; Eduardo Valero, 1; Francisco Codoñer, 1; Alejandro Llácer, 1; Juan Ybancó, 1; Rafael Llorens, 1; Ceferino Blaseño, 1; Joaquín Femenia, 1; Pilar Romero, 1; Pascual Castillo, 1; Serafín Dauder, 1; Celso Pérez, 1; Manuel Montero, 1; José Ferrándiz, 1; Un chófer, 1; Emilio Iranzo, 1; Vicente Albert, 1; José Mari, 0'50; José Lloréns, 0'50; Rafael Tomás, 0'50; Jaime Payos, 0'50; Manuel Jorge, 0'50; Ventura Berenguer, 0'50; Tenendo, 0'50; Vicente Barberá, 0'50; Otro chófer, 0'50; Arturo Bonet, 0'25; Félix Gadea, 1; J. M., 5.—Total: 61'75 pesetas.

Trabajadores de La Papelera Valenciana: Cecilio Bonilla, 2 pesetas; Francisco Maristal, 0'50; José Torres, 1; Manuel Juan, 1; Ramón Cabo, 1; Marcos Cubas, 1; Manuel Navarro, 1; Frolán Verdú, 2; Jaime Albiach, 1; Juan Femenia, 0'50; Joaquín Belda, 1; Manuel Ventura, 1; Carlos Cabrelles, 1; Balbino Navarro, 1; Rafael Gómez, 0'50; Pascual Rodrigo, 0'50; Diego Martínez, 1; Carlos Cardona, 1; Manuel Romeu, 1; Vicente Daviu, 1; Antonio Blanco, 2; Manuel Ullsina, 1; Vicente Darder, 1; Francisco Montesa, 1; Matías Belenguier, 1; Vicente Palmir, 1; Jaime Penadés, 0'50; Matías Ferrús, 1; Matías Borrell, 1; Nicasio Montes, 1; Ramón Juanes, 1; Salvador Cerveró, 1; Julio Blanco, 0'50; Enrique Blanes, 0'50; Emilio Font, 0'50; Baltasar Escorialuela, 0'50; José Navarro, 1; José Olmos, 1; Francisco Esteve, 1.—Total: 37'50 pesetas.

Rafael y Sigrído Beltrán, 2; Carmen Bayo Balsaguer, 0'50; Josefina Soriano Bayo, 0'50; Carmen Soriano Bayo, 0'50; Juan Bautista Soriano Estopiñá, 0'50; Ramón Navarro, de Porta-Coel, 5; Rafael Ros, 5; José Izquierdo, 1; José Campos, 1; Manuel García, 1; José Pérez, 1; Cristóbal Parra, 1; Andrés Lisandra, 2; Manuel Miquel, 1; Ramón Gómez, de Carca-

gante, 2; Celestino Doménech, de ídem, 2; Antonio Serra Vidal, de ídem, 2; Vicente Mengual, de ídem, 2; Enrique Llopis, 2; Teresa Aparisi, 3; J. C. R., 3; Antonio Segovia Moyano, 5; Angel Casañ, 2; Francisco Valero, 1; Angel Martínez, 1; Comisión falla calles Nave y Bo-naire, 25; Juan Cuasevol, 2; Una peña viajantes del café La Habana, 12; Un ciudadano español, 1; Andrés Fabra Chust, de Zaf-ranar, 25; Antonio Miranda, 1; Uno de Valencia, 2; Eduardo Sáez, 1; Luis Lapiedra, 1; José Peris Gar-cía, 1; A. Bartrina Olivera, 10; Carmen Martínez Casañ, 0'80; José Malboisson, 25; José Balanza, 1; Juan Valdés, 2; Aura López, 2; Enrique García, 10; El que yo vull-ga, 5; José Llop (camarero), 7. Suma anterior, 19.429'45 pesetas. Derecha Liberal Republicana de Valencia. Primera lista de donati- vos para la señora viuda de García Hernández y para los presos y perseguidos: Don José García Berlanga Par-do, 100 pesetas; don Arturo Fer-ris, 100; don Mariano Gómez, 50; don Arturo Villena, 50; don Mi-guel García Granero, 50; don Emi-lío Bordanove, 50; don Ismael Ba-rreira, 50; don Vicente Marzal, 25; don Luis Prats, 25; don Vicente Sales, 25; don Luis Guarnier, 25; don Ricardo Pardo, 10; don Eduar-do Mallent, 5; don Pascual Mos-cardo, 5; don Francisco García Navarro, 5; don José Melchor, 5; don Agustín Casassús, 5; don Ge-rardo Estellés, 5; don Vicente Es-tellés, 5; don Manuel García Mas-carell, 5; don Vicente Ortega, 5; S. C., 5; don Juan Guillermo Roig, 5; don Vicente Ibáñez, 5; don Luis Sabater Fornés, 5; R. R., 25. Joaquín Mezquita, 5 pesetas; Jo-sé Pérez Sánchez, 5; Vicente Mar-tínez, 5; Juan Garrido, 5; Manuel Año, 5; Enrique León, 5; Manuel Selma, 5; José Forner, 5; Hipólito Negro, 5; Joaquín Antonino, 5; Jesús Haro, 5; Guillermo Ramón, 5; Juan Amer, 5; Enrique Tárre-ga, 5; Juan Bautista Badia, 5; Francisco Selma, 5; Amadeo Aca-cio, 5; Enrique Forner, 3; Enrique Malques, 2; José Navarro, 2; José Nimot, 2; Ignacio Ferrer, 2; Ma-riano Ros, 1; Joaquín Guillem, 5; Pascual Vilar, 3; Bautista Vilar, 3; José Sanderes, 2; Vicente Guil-lem, 5; Francisco Garcés, 2.—Tot-al, 767 pesetas. Total general, 20.559'05 pesetas.

Muy interesante Tenemos el gusto de participar a nuestros queridos correligiona- rios Rogelio Adam, de Valencia, y Remigio Rúa, de Alginet, que la cuota de dos pesetas que dió el primero para la suscripción la ha- llará en EL PUEBLO del 28 de Febrero, último de la lista. La canti- dad de 200 pesetas que entregó el segundo la encontrará en EL PUEBLO del día 25 del propio mes de Febrero. Lo participamos con el fin de que los interesados recob- ren la tranquilidad. Igualmente se advierte a los que preguntaban por la lista de Alf- afa que tal lista se publicó el día 10 del actual, siendo la pri- mera que abre columna y que por- ta en la primera plana del perió- dico se puede ver desde una le- gua.

Partido Unión Republicana Autonomista Se ruega a los representantes de los distritos de la capital, convo- cados a los vocales de las juntas de distrito para que se constituyan y nombren sus presidentes, con el fin de poder constituir la Junta municipal de Valencia.

Espectáculos

Teatro Principal Compañía argentina RIVERA DE ROSAS Hoy, a las seis tarde y 10'15 noche.

Amo a una actriz Mañana, a las 10'15 noche: Estreno de TORNABODA.

APOLO Compañía MAESTRO SERRANO Última semana Butaca, tres pesetas—General, 0'75 Hoy, a las seis tarde y 10'15 noche: LOS DE ARAGON, LA DOLOROSA Mañana, beneficio y despedida del eminente tenor VICENTE SIMON.

Teatro Ruzafa Todos los días, a las 5'30 tarde y diez noche, CINE Y VARIETES ESTRENO EN VALENCIA de la película comedia Paso y Abatí EL orgullo de Albacete La aplaudida ballarina FLOR DE LEVANTE y la simpática canzonetista TANI ZERJA Preferencia, una pta.—General, 0'40

ESLAVA Compañía Martí-Pierrá Hoy, a las seis tarde LA VIEJA RICA A las diez noche: El negro que tenía el alma blanca Mañana, a las diez noche, beneficio de Amparito Martí: HAY QUE VIVIR Se despacha en contaduría. Viernes 27, función popular s.

ALKAZAR Calle del General Sanmartín COMEDIA VALENCIANA Hoy, a las 6'15 tarde y 10'15 noche: CUANT ELLES VOLEN...! Gran éxito cómico

COLISEUM Hoy, martes, grandioso programa A las 4'30 tarde y 9'15 noche: Precios populares Triunfo del mejor aparato WESTERN ELECTRIC ESTRELLADOS Por Buster Keaton, Raquel Torres y Don Alvarado SI NO TENEMOS BANANAS Dibujos sonoros coleccionables ¡¡Gran éxito!! El desfile del amor Triunfo de Maurice Chevalier y Jeanette Macdonald

OLYMPIA Hoy martes Programa La fuerza del bluff Por Glenn Tryon ¡Grandioso éxito! El profesor de mi señora Producción nacional dialogada en co- rrección español, por Imperio Argentina, Valentín Parera, Alady, Julia Lejos y Ortiz de Zárate, música del maestro Vives. Capital, dirección, artistas y autores de libro y música TODO ESPAÑOL

Salón Novedades Hoy martes A las 6'30, 9'30 y 11'30: ¡¡Perqu' em dona la gana! (Estreno) ¡Groguil...! ¡Groguil...! ¡Inmenso éxito!

Trinquete Pelayo Hoy, a las cuatro tarde, gran partido de pelota, en el que tomarán parte los famosos jugadores Maneta, Juli- et y Martinet, rojos, contra José Ma- ría, Chabat y Pedralva, azules. Escalera cuerdas, 60 tantos.

Trinquete Levante Hoy, a las 4'30 tarde, grandioso par- tido de pelota, en el que tomarán parte los famosos jugadores Maneta, Juli- et y Martinet, rojos, contra José Ma- ría, Chabat y Pedralva, azules. Escalera cuerdas, 60 tantos.

Ba-Ta-Clan Grandioso programa de variedades, 50 hermosas artistas, 50. Éxitos de Nebra, Pilar Ros, Duba- rry, Leta Justí, Moreno, Domínguez, Bella Maruja, Maruja Guerrero, Carrillo, Manolita Guerrero y Flor Temprana y las atracciones F. A. U. S. T., humorista; PEPITA SALES, estrella de baile y la hermosa valeda CELINA EASO. De una a cuatro cabaret con atracciones de pista.

BOEN CONCERT — Barcas, 7 — Director: LLIRI Últimos días de la temporada. Éxito de Lolita Blanco y Julieta Oliver Sábado de Gloria, todo el programa nuevo y EMILIA PRAXEDES

LIRICO Hoy martes, grandioso programa A las 5'30 tarde y diez noche: BUTACA, 1'50 COSAS DEL CARINO Cómica muda en dos partes REVISTA SONORA PARAMOUNT

El alegre marinero Dibujos sonoros coleccionables ¡¡Éxito crecientel! EL GRAN CHARCO Triunfo definitivo de Maurice Chev- er y Claude de Colbert

Gran Teatro CINE MUDO Hoy, 4'45 tarde y 9'30 noche. El viudo alegre Comedia, por Harry Lietke El eterno femenino Comedia frívola, con exhibición de las GIRLS de Mac Sennet Un éxito de George O'Brien en Romance agreste Comedia dramática de interés 60 CENTIMOS BUTACA, 60 Jueves, una superproducción: LA PECADORA Lunes, acontecimiento: SAN FRANCISCO DE ASIS

Cine Versailles JUAN DE MENA, 12 Hoy martes De 4'30 tarde a 12'30 noche: Revista Paramount, sonora LA PALOMA En español, canciones de moda co- readas por el público El secreto del doctor Totalmente dialogada en español, por Eugenia Zuffoli, Félix de Po- meo, Antonio de Algi y Manuel Soto. Jueves próximo: MOUSIEUR SANS GENE Cantada por Ramón Novarro

Royal Cinema (Socorro, 8) Cine Sonoro con aparato marca F. E. D. E. S. (ELECTROFONICA) Los cazadores de osos Cómica hablada en español por la Pandilla Ruidoso éxito de Sin novedad en el frente según la novela de Erich Maria Re- marque. Si padece usted del corazón o es usted demasiado sensible abstén- gase de asistir. ¡Horas para ver empezar «Sin novedad en el frente», 4'30 y siete tarde y 9'30 noche.

Cinema Goya Calle Burriana y Maestro Gozalbo (chafañán a A. Victoria Eugenia) Hoy martes A las 5'30 tarde y 9'30 noche: IMPOSTURAS Justicia divina Siete partes Las fallas de San José con las bellezas Extraordinario éxito Una cómica en dos partes

TOX GRIPPE-BRONQUITIS CLORACION SEGURA CON THIOCOLINA D. CALBETO

Cinema Sulzo Hoy, sesiones a las 4'45 tarde y 9'45 noche: Revista de Actualidades Esposa frívola Por María Prevost Cuidado con los peatones Por Chester C. Kilia y Alice White Una cómica en dos partes. Mañana: Estreno de la magnífica película Amor y champagne Por Ivan Petrovich y la bellísima Condesa Agnes de Estherazy

Cine Ideal TEMPLO DEL CINE SONORO Aparato WESTERN ELECTRIC Hoy martes Revista sonora de Actualidad La sortija imperial Por Ivan Petrovich y Lil Dagover Loca fortuna (Dibujos sonoros) RIO RITA Por Bebé Daniels. Película en tec- nicolor, dialogada en español

Cine Progreso Hoy martes Una cómica en dos partes El pueblo maldito Seis partes emocionantes RADIOMANIA Siete partes. Deliciosa comedia El fantasma de la Opera Diez partes. La película maestra de melogrado Lon Chaney Viernes: Dolores del Río en Evangelina

Teatro Musical (Pobladors marítimos: P. Rosario) BUTACA, 0'30. GENERAL, 0'25 Hoy martes Una cómica en dos partes Amores en Alasca Siete partes emocionantes Noche de bodas Seis partes. Deliciosa comedia Corazones errantes Siete partes. Por Norma Talmadg Mañana miércoles: LOS CUATRO JINETES DEL APO CALIPSIS

Cine Doré Hoy martes Una cómica en dos partes La ley de las Pampas Seis partes emocionantes Matrimonios por interés Siete partes. Por Leatrice Joy y Clive Brook. Deliciosa comedia ¡Esto es el cine! Ocho partes, por Vilma Banky y James Hall. Extraordinario. Viernes: Tras la cortina Enorme producción. Titán Fox

Obreras Sociedad Baldosas Portland.— Celebrará junta general ordinaria hoy martes, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés para la buena marcha de esta sociedad. Se ruega la puntual asistencia.

CINE COLISEUM AVISO: La empresa de este salón, se complace en participar al público que la proyección de la película EL DESFILE DEL AMOR se hace empleando una copia completamente nueva, recibida de AMERICA, lo que unido a que el equipo sonoro WESTERN ELECTRIC, es el mejor de los instalados en VALENCIA, hace que el espectáculo se presente en las mejores condiciones musicales, lo que justifica el gran éxito de esta película.

# Madrid, Provincias y Extranjero

## Un vibrante manifiesto de los socialistas

Iniciando la campaña electoral, la Unión General de Trabajadores y el partido socialista han facilitado el siguiente manifiesto:

«Camaradas: Pasados ocho años de dictadura en los que el régimen ha inferido al pueblo toda clase de humillaciones y agravios, el Gobierno de la monarquía convoca al pueblo a elecciones municipales.

Tal circunstancia nos ofrece el momento que necesitamos España para expresar con el voto su estado de conciencia de hostilidad al régimen.

Estas elecciones, aun siendo municipales, van a tener una gran trascendencia política y no es el capricho quien les da tal significación y trascendencia. Son los hechos acaecidos que no pueden borrarse de la historia.

El golpe de Estado de 13 de Septiembre de 1923 es un atentado al derecho constitucional que castigan duramente las leyes, cometido por el régimen en su propio beneficio.

El régimen obligado por juramento solemne a cumplir y hacer cumplir la Constitución, además de no ofrecer ninguna pena para los sublevados, les entregó el poder haciéndose con ello solidario en las responsabilidades.

Desde este instante aparece el régimen sublevado contra el derecho constituido. Realizó toda clase de atropellos e ilegalidades contra el pueblo y así hemos vivido los siete años en el transcurso de los cuales se sustrajo del Parlamento el expediente de las responsabilidades de Africa por los acontecimientos del año 1921, subvencionando a espaldas del país en un régimen de tiranía y opresión que impedía toda fiscalización y crítica.

En los siete años llamados ignominiosos, el régimen, tendiendo a la dictadura como órgano ejecutor, confeccionó a espaldas del Parlamento presupuestos, creó impuestos e hizo empréstitos, cosas que están taxativamente prohibidas por la Constitución y que por lo tanto constituyen delito que en manera alguna debe quedar impune.

Aquella dictadura echó de los ayuntamientos a todos los concejales que tenían nombramiento del sufragio universal más o menos sinceramente practicados y los sustituyó por nombramiento de real orden en personas afectas al régimen absolutista.

Es otra ilegalidad que tuvo como consecuencia se llevaran a cabo otras muchas en el orden administrativo, por lo que será también indispensable rendir cuentas ante el país.

Aquella dictadura fué sustituida el día 29 de Enero de 1930 por otra de maneras más finas en apariencia, pero que tenía el mismo origen y representaba las mismas intenciones del régimen, o sea burlar, escarnecer y ultrajar al país.

Para ejercer esta dictadura de manera suave, de simulaciones y ficciones con respeto del derecho, fué nombrado presidente del Consejo de ministros el general Berenguer, jefe del cuarto militar del rey, quien había sido condenado y amnistiado en el proceso por el derrocamiento de la comandancia de Melilla el año 1921.

¿Qué representaba este cambio de política?

Un tanto del régimen para ver si hallaba un camino fácil para librarse de las graves responsabilidades contraídas por su desdichada política, y no lo logró porque el país vio claro el engaño y se dispuso a no tolerarlo.

El Gobierno Berenguer no exigió ninguna responsabilidad a los sublevados que habían tenido en sus manos legítimamente el poder, y se premió a los insurgentes con cesantías de ex ministros, honores y sinecuras de toda índole.

Esta acción fué rota por el movimiento del mes de Diciembre último, que comenzó con la sublevación de Jaca, verificada con la aquiescencia moral de la inmensa mayoría del país.

En esta lucha, el régimen representó la ilegalidad, la anarquía y el desorden; la sublevación, el derecho del pueblo a gobernarse a sí mismo dándose las garantías de seguridad y libertad que el régimen le arrebató el año 23.

Por eso el país considera un hecho condenable el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, dos figuras que la historia proclamará mártires de la causa de la libertad y de la soberanía nacional.

El Gobierno que sustituyó al del general Berenguer, además de ser una fiel continuación del anterior, representa la vieja tradición caciquil del régimen monárquico, inhumano y corruptor que el país unánimemente repudia y desea aniquilar.

Todos estos hechos son los que dan carácter político a las elecciones.

España está en guerra con el régimen monárquico porque lejos de amparar al pueblo en el ejercicio de sus derechos reconocidos en la Constitución, los ha desconocido y atropellado.

Por eso el partido socialista y la Unión General de Trabajadores, recogiendo y haciendo suyos los anhelos nacionales, han aceptado formar una inteligencia revolucionaria y electoral con los elementos republicanos a los solos efectos de imponer un cambio de régimen en el país.

La República es hoy por hoy la única aspiración de la mayoría del pueblo español.

En la República está la salvación del país; en la monarquía, el caos y el desastre.

Aconsejamos, pues, a los afiliados al partido socialista y a la Unión General de Trabajadores que voten en todas partes con fervoroso entusiasmo las candidaturas de inteligencia socialista-republicana. En donde no exista esta inteligencia, debe votarse la candidatura socialista.

Hay que vencer en esta lucha a los caiques del pueblo y al régimen que los ampara.

Hay que demostrarle al Gobierno que la opinión lo rechaza porque representa unas instituciones caducas e ilegales.

Al mismo tiempo las elecciones van a ser un gran plebiscito nacional en pro de la amnistía de los presos o procesados políticos, tanto civiles como militares.

Camaradas: A cumplir todos con vuestro deber de ciudadanos; a votar unánimemente contra la monarquía para poder exigir del régimen las responsabilidades contraídas por su ruinosa actuación.

Trabajadores: Luchad sin tregua ni descanso por que el día 12 de Abril salgan triunfantes de las urnas la amnistía y la causa de la República.

Po las comisiones ejecutivas del partido socialista obrero español y de la Unión General de Trabajadores de España, Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo, Rafael Henche, Anastasio de Gracia, Andrés Gana y Enrique Santiago.»

## Comienza la campaña electoral

## Las izquierdas antidinásticas se aprestan para la lucha electoral

### Manifestaciones e incidentes

ramente a la monarquía, calificando de Herodes del pueblo a los señores La Cierva y conde de Romanones, y resumió el presidente insistiendo en la necesidad de conceder una amnistía o atenerse a las consecuencias si a ello no se accede.

El acto terminó en medio del mayor entusiasmo, dándose algunos gritos subversivos.

Un grupo considerable organizó una manifestación que recorrió varias calles y se estacionó frente al Ministerio de la Gobernación donde diéronse vivas.

Una comisión subió a ver al ministro, el cual no les recibió, efectuándolo el secretario en forma desabrida.

Los comisionados dieron cuenta de lo que les había ocurrido, y se repitieron los vivas y mueras.

Una sección de caballería del Cuerpo de Seguridad, con los sables desenvainados, y otra de infantería, con versajos, disolvió los grupos violentamente, originándose muchas carreras y sustos.

Practicáronse varias detenciones, quedando restablecida la normalidad a la una de la tarde.

## Los actos pro amnistía en Barcelona

Barcelona.—El domingo por la mañana y en el Palacio de Bellas Artes tuvo lugar el mitin organizado por la U. G. de T.

Asistió al acto gran concurrencia, que llenaba por completo todas las localidades y pasillos, así como las galerías altas.

La autoridad había adoptado grandes precauciones, que resultaron completamente innecesarias, por cuanto no se produjo el menor incidente.

Presidió Antonio Olarte, que glosó la significación del acto, afirmando que no era la manifestación de un partido, sino la coincidencia de todos aquellos que tienen la aspiración de que sean libertados los presos políticos y sociales.

Seguidamente habló Mas Codina, diciendo que no se pedía a los poderes públicos clemencia, sino que se demandaba justicia.

Por la Derecha Liberal Republicana habló Pérez Terol, quien comenzó aludiendo a los hombres de este partido, actualmente encarcelados en Madrid y Barcelona, que han dado unos y están aun dando otros, alto ejemplo de ciudadanía y de valor.

Se refirió después al pasado Consejo de Jaca. Fué muy aplaudido.

Por el Círculo Republicano de Puertaferrisa habló Casas Sala, expresando igualmente que no se debía pedir clemencia, sino que debe exigirse al Gobierno la libertad de los procesados, haciendo ver a los poderes públicos que en España aún queda sentir liberal.

Añade que desea hablar de muchas otras cosas más, entre ellas de la actuación de Martínez Anido.

El delegado gubernativo se lo prohibe y el público exhorta al orador a seguir hablando de este asunto, pero el delegado se opone.

El orador termina diciendo que el momento actual es un descanso en la jornada iniciada que ha de tener como final el triunfo de los ideales republicanos. (Ovacionado.)

Por la Confederación Nacional de Trabajo habló Francisco Arín, siendo sus primeras palabras para explicar el hecho de tomar parte en este mitin un representante de tal entidad.

Tabla también de la participación que tuvo el general Berenguer en el derrocamiento de la comandancia de Melilla.

Glosa la composición del actual Gobierno en el que figuran personas como Bugallal, que siendo ministro de la Gobernación dió carta blanca a los generales Arlegui y Martínez Anido para obrar como les pareciera. Glosa igualmente la muerte de Layret y pregunta a quien se van a exigir responsabilidades por este asesinato.

El general López Ochoa, añade, en su libro dice concretamente quien fué el inductor del asesinato.

También figuran en el actual Gobierno hombres como Cierva,

que ordenó el fusilamiento de Francisco Ferrer. (Una formidable ovación acoge estas últimas palabras.)

Habla después Abel Veillas, por el partido republicano federal.

Por el partido radical habla Antonio Montaner.

«Tienen para nosotros los republicanos, dice, estos actos una significación de justicia popular a los que por tanto no puede faltar el partido que yo represento.»

Alude a los rumores que hacen circular los monárquicos de que la acción de los republicanos es obra del oro comunista y dice que él no ha visto el oro ruso. El último oro que ha visto ha sido el extranjero que desea llevarse nuestra plata. (Ovación.)

Habla finalmente Vidal Roger, por la U. G. T., leyéndose las conclusiones, que son las siguientes:

Reunido en un magno mitin el pueblo de Barcelona en el Palacio de Bellas Artes, manifiesta su deseo de que se conceda una amnistía general para todos los presos políticos y sociales y encartados civiles y militares por los sucesos del 15 de Diciembre de 1930.

Bilbao.—En el Frontón Euzkalduna y con asistencia de más de 10.000 espectadores, se celebró mitin pro amnistía.

En las calles inmediatas se apostaron numerosas fuerzas de policía y guardia civil.

Se leen unas cuartillas del doctor López Albo y después hace uso de la palabra el presidente de la Juventud Republicana Justo Olzobal, manifestando que no pueden acudir al acto, como se esperaba, los señores Unamuno y otros y don Ramón María Aldasoro por estar enfermo.

Pide la amnistía para todos los que tomaron parte en los sucesos de Diciembre.

Julian Zugazagoitia reclama la pronta libertad de los presos.

Manuel Cordero ataca duramente al régimen y el delegado de la autoridad le llama al orden, promoviendo algún revuelo.

«Los monárquicos—sigue diciendo Cordero— quieren hacer ver que los socialistas estamos en contra de nuestros ideales al ponernos al lado de los elementos antidinásticos. No es el partido socialista el que ha cambiado, sino que es el régimen el que nos ha colocado en esta posición.

Habla de las cuatro dictaduras: transcurridas y manifiesta que para los republicanos la República es un fin, mientras que para los socialistas es un medio para las realizaciones futuras.

Estudia el régimen económico de España y habla de lo que cuesta el sostenimiento de la guardia civil y la policía mientras está indotada la instrucción pública.

Termina diciendo que vendrá la amnistía y la repatriación, como vendrá la República.

Fué muy aplaudido.

Las conclusiones aprobadas son:

Primera. Libertad de todos los presos políticos encartados en el movimiento de Diciembre.

Segunda. Reintegración al país de todos los emigrados políticos.

Tercera. Sobresimiento de todas las causas incoadas por delitos de imprenta de carácter político.

Cuarta. Protestar respetuosa pero energicamente del arresto impuesto al capitán Domingo por la defensa del capitán Sediles.

Se enviaron telegramas a don Niceto Alcalá Zamora, Indalecio Prieto, capitanes Sediles y Domingo, madre de Galán y viuda de García Hernández.

El público desfiló con todo orden.

Lugo.—Se celebró mitin pro amnistía, hablando incluso el sacerdote Usera, que atacó duramente al catolicismo político y a las órdenes religiosas.

## Un importante acto pro amnistía

Organizado por la Unión General de Trabajadores y el partido socialista madrileño se celebró ayer un mitin pro amnistía en la Casa del Pueblo, asistiendo numerosísimo público.

Presidió el secretario general de los ferroviarios, Trifón Gómez, quien pronunció breves palabras explicando la finalidad del mitin.

Dijo que se pedía una amnistía por delitos políticos, no como gracia, sino como justicia, por tratarse de hombres cuya actuación está inspirada en el deseo de ver feliz a su patria.

Hablaron a continuación Regina García, por la Agrupación Socialista madrileña, diciendo que en esta cruzada deben alentar las mujeres a los hombres; Wenceslao Carrillo, por la Unión General de Trabajadores; Rodolfo Llopi, del partido socialista, que atacó du-

## Incidentes en la Universidad

La emoción general que sienten los españoles ante la sentencia del Supremo de Guerra y Marina por el manifiesto revolucionario, se manifestaba de modo especial en la población escolar esta mañana.

Como se dijo que ayer seguramente se conocería la sentencia y se supo que ni siquiera se había reunido el Tribunal, buen número de estudiantes impacientes, temerosos a la vez de un fallo adverso para la suerte de los procesados, intentaron producirse en manifestación, cosa que en definitiva fué desechada por consejo del señor Giménez de Asúa, que recomendó calma a los escolares.

Según parece, el ilustre penalista abrigaba la esperanza de un fallo absolutorio y consideraba contraproducente cualquier acto que, por su carácter tumultuario o agresivo, pudiera torcer la buena disposición de ánimo de los jueces.

El consejo fué atendido y se renunció a la manifestación proyectada.

Los estudiantes que llegaron a primera hora a la Universidad para asistir a las clases, se vieron sorprendidos por numerosos pasquines electorales de propaganda de las elecciones, monárquicas, que durante la madrugada alguien colocó en la fachada del edificio.

Esto motivó fuerte alboroto y algunos estudiantes comenzaron a arrancarlos, en cuyo cometido les sorprendió la policía, que trató de evitarlo.

Inmediatamente se produjo gran escándalo, a pesar de lo cual los estudiantes entraron en clase. Sin embargo, a la salida, engrosados por centenares de compañeros, se renovó la protesta, y para hacerla patente, se escribió un cartel que decía: «Votad a los representantes del pueblo. No queremos la candidatura monárquica.»

Este cartel fué retirado por un agente de la autoridad, y entonces los escolares prorrumpieron en gritos subversivos que determinaron la presencia en la calle de San Bernardo de numerosas fuerzas de Seguridad de a pie y a caballo.

Los estudiantes se refugiaron en la Universidad.

Algunos escolares salieron de la Universidad con una escalera, y ante la fuerza pública, trataron de arrancar de la fachada los pasquines electorales.

En este trabajo tuvieron que defenderse de la acometida de unos jóvenes, al parecer legionarios, del partido nacionalista, logrando los escolares apoderarse del bastón que esgrima uno de los del grupo.

Entretanto, dentro de la Universidad los escolares daban vivas a los procesados y sus defensores y entonaban canciones liberales.

Viendo el cariz que tomaban los acontecimientos, el rector, que había sido requerido por los alumnos para que ordenase la retirada de los pasquines, por tratarse de un centro oficial, dispuso que fueran arrancados.

Se avisó al jefe de los guardias de Seguridad de la orden rectoral, y un bedel, provisto de una escalera, realizó la función de arrancar los referidos pasquines electorales.

Con los pasquines y el bastón que fué arrancado a los legionarios en la pequeña refriega que hemos relatado anteriormente, los estudiantes hicieron una hoguera en el vestíbulo y mientras ardían cantaron La Marsellesa, con las puertas de par en par, para que desde la calle pudiera verse y oírse lo que se hacía.

Una vez apagado el fuego, los estudiantes se retiraron sin promover disturbios de ninguna clase.

También en la Facultad de San Carlos se produjeron algunos incidentes esta mañana.

Se colocó un cartel que decía: «Pedimos amnistía.»

Se proponían llevar el cartel en manifestación hasta la Presidencia del Consejo, pero lo evitaron las fuerzas de vigilancia que prestaban allí servicio.

## Un himno al comandante Franco

El periódico «La Tierra» publica un himno dedicado al aviador Ramón Franco, en memoria de los fusilados de Jaca.

Inserta también la música para piano. La letra es de unos republicanos españoles.

Publica igualmente un vibrante llamamiento pro amnistía pidiendo se exijan responsabilidades y revisión de lo pasado.

Una comisión de estudiantes visitó a última hora de la mañana al director de Seguridad, con objeto de obtener autorización necesaria para celebrar mañana una manifestación pro amnistía.

Los comisionados se entrevistaron con el director general de Seguridad, quien se reservó la contestación.

## Los constitucionalistas se reúnen

El domingo se reunieron para estudiar la fórmula constituyente, en el domicilio de Villanueva, juntamente con éste los señores Alvarez (don Melquiades), Bergamín, Burgos Mazo, Alba y Chapaprieta.

La reunión duró cerca de tres horas.

Al salir el señor Alba manifestó a los periodistas que había coincidido por completo con los reunidos acerca de los problemas políticos de actualidad.

Estimaron que la única solución para el estado de cosas presente es la celebración de unas Cortes Constituyentes, que conseguirían la rápida pacificación de España.

Se examinó la fórmula de don Melquiades Alvarez, que consiste en la convocatoria de dichas Cortes, funcionando una Cámara única sin intervención del poder moderador.

Las elecciones habrían de celebrarse sin intervención alguna de los poderes oficiales.

Hoy por la tarde han vuelto a reunirse, y mañana se celebrará un banquete con que los obsequia el señor Burgos Mazo.

Al terminar la comida se facilitará una nota a la Prensa como anticipo del programa.

Los reunidos han considerado que nos encontramos en un momento en que se precisa una rápida solución, para evitar que el aplazamiento produzca más graves consecuencias.

## La sentencia del Supremo por el manifiesto de Diciembre

Seis meses de prisión para todos los procesados

A las seis de la tarde terminó la deliberación del Supremo de Guerra y Marina.

El general Burguete salió acompañado del juez instructor del sumario y ponente de la causa, general García Parreño.

Ambos pasaron al despacho del ministro de la Guerra para comunicarle la sentencia que acababa de dictar el Consejo, con objeto de que el general Berenguer diese cuenta de ella al Gobierno.

Cerca de las siete de la tarde salió del despacho del ministro el general García Parreño, quien dijo a los periodistas:

«En la sentencia dictada por el Consejo se califica el delito de excitación a la rebelión militar y por apreciarse atenuantes muy calificadas, se impone a los procesados la pena inmediata inferior correspondiente al delito en su grado mínimo, es decir: seis meses y un día de prisión correccional igual para todos los procesados.»

Un periodista le preguntó si se dictó por unanimidad.

## La libertad de los detenidos

Desde antes de las ocho de la noche circularon rumores de que esta misma noche serían puestos en libertad los firmantes del manifiesto de Diciembre.

Acudieron a las puertas de la cárcel numerosos periodistas, fotógrafos y bastante público.

A las nueve menos cuarto llegaron en automóvil Ossorio y Gallardo y Sánchez Román.

El primero dijo a los periodistas:

«Ya conocerán ustedes la sentencia. Si la conocemos. ¿Es cierto que esta noche serán puestos en libertad los procesados?»

«No sé, no conozco esto. Acabo de hablar con el presidente del Supremo, general Burguete y con el juez instructor García Parreño, que me han dicho que saldrán mañana o pasado. De todos modos, como ahora vamos a hablar con los condenados, verá si ellos tienen alguna otra noticia.»

Largo Caballero, a las ocho de la noche habló por teléfono con su esposa, diciéndole que saldría mañana. Poco después volvió a llamar diciendo que fuera su hijo para ayudarlo a hacer la maleta.

Los familiares de Fernando de los Ríos acudieron a la cárcel por haberles avisado de la Casa del Pueblo que los presos salían esta noche.

Mientras los letrados estaban en la cárcel, llegaron la esposa de Largo Caballero, la hija y la sobrina de Fernando de los Ríos.

Media hora después salieron Ossorio y Gallardo y Sánchez Román. Dijeron que los presos no tenían ninguna noticia acerca de su salida. El director de la cárcel no había recibido ninguna orden.

El director de la cárcel telefonó al señor Maqueda si tenía alguna noticia con el fin de aumentar e necesario servicio de vigilancia y le contestó que no.

«Nosotros—dijo Ossorio— seguimos creyendo que no saldrán mañana o pasado, pero si saliesen esta noche me parecería una medida de gobierno muy bien tomada.»

Como se formaran algunos grupos a las puertas de la cárcel acudieron más guardias para reforzar la vigilancia.

A las 9:30, según costumbre, los oficiales procedieron a cerrar las puertas de la prisión. Coincidiendo esto con el comienzo de un chaparrón que disolvió los grupos que iban aumentando.

## Sin noticias en Gobernación y Estado

En el ministerio de la Gobernación manifestaron que no tenían noticias que comunicar.

Romanones estuvo en el ministerio, pero lo abandonó sin que lograsen verle los periodistas.

## Una caricatura

El periódico «La Tierra», en el lugar de la caricatura publica un grupo de seguidores provistos de hoces y al pie la siguiente frase de Costa:

«Las hoces sirven para algo más que para segar las mieses.»

## La madre de García Hernández

Ha llegado a Madrid la madre del capitán García Hernández, con objeto de pasar aquí una

El general contestó:

«Ha habido un voto particular suscrito por el presidente del Consejo Supremo y dos consejeros militares en favor de la absolución.

Otro periodista preguntó: «¿Es facultad del Gobierno aplicar la libertad condicional?»

García Parreño contestó:

«También lo es del Consejo, pero en este caso, por deferencia, se ha querido que sea el Gobierno quien la aplique.»

Con gran rapidez circuló la noticia de la sentencia que implica la inmediata libertad de los procesados, acogiéndose con júbilo en todas partes.

Durante la tarde se habían interesado numerosas personas por conocer la sentencia. También llamaron frecuentemente de provincias y algunos grandes diarios extranjeros.

La aplicación de los preceptos de la ley de libertad condicional hace suponer que los procesados serán puestos en libertad inmediatamente.

Quedaron en prisión Albornoz y Galarza sujetos a la otra causa derivada de los mismos sucesos a consecuencia de los cuales fueron presos en Alicante el mes de Diciembre.

Los periódicos piden se les liberte también hasta que se celebre la vista de la causa.

## La madre de García Hernández

Ha llegado a Madrid la madre del capitán García Hernández, con objeto de pasar aquí una

## Una caricatura

El periódico «La Tierra», en el lugar de la caricatura publica un grupo de seguidores provistos de hoces y al pie la siguiente frase de Costa:

«Las hoces sirven para algo más que para segar las mieses.»

## La madre de García Hernández

Ha llegado a Madrid la madre del capitán García Hernández, con objeto de pasar aquí una

## Una caricatura

El periódico «La Tierra», en el lugar de la caricatura publica un grupo de seguidores provistos de hoces y al pie la siguiente frase de Costa:

«Las hoces sirven para algo más que para segar las mieses.»

## La madre de García Hernández

Ha llegado a Madrid la madre del capitán García Hernández, con objeto de pasar aquí una

**GAS-OIL FUEL-OIL**  
PETROLEOS — ALUMBRADO Y ESTUFA — LUBRIFICANTES

**HDEME y MONOPOLIO**

Hijo de M. ESCORIHUELA

EMBAJADOR VICH, 5—Teléfono: 11.580-30.242

### Cómo se trataba al capitán Sediles en la prisión

En una carta del capitán Sediles, dirigida al periódico «La Tierra», se queja de las vejaciones y groserías de que fueron objeto los presos por parte de quienes monopolizan el honor.

El calabozo era inhumano y poblado de ratas. Pidieron veneno para descastarlas y no obtuvieron contestación.

El coronel Ramón Serret, gobernador militar de la plaza, le preguntó si había tenido correspondencia con Galán. Al contestar Sediles negativamente, redactó un parte despectivo para Galán y añadió: «Buen jefe de rebelión tenían ustedes. Un analfabeto».

Con motivo de los rumores de una fantástica evasión, se les trasladó de prisión con múltiples precauciones y vejaciones. Entonces declararon la huelga del hambre.

Contrastando con esta conducta destaca la caballerosidad del capitán J. Juan Martínez y teniente coronel Victoriano Casasús.

El médico de Jaca se quejó cierto día de que le hubieran apretado las esposas hasta dejar marcadas las muñecas. El juez contestó: «Los guardias civiles están muy enfadados con usted».

La carta de Sediles termina agradeciendo las deferencias que ha tenido con ellos la Prensa liberal de toda España.

También «La Tierra» publica una carta de doña Carmen A. de García Iglesias, esposa de un oficial que se halla en las prisiones militares de San Francisco, en Madrid, con motivo de los sucesos políticos.

Dice que su esposo ocupa una celda inmunda, sin respiración, lo que le ha hecho enfermar.

El médico recomendó que se le trasladara a otra celda de mejores condiciones, pero no se atrevió a comunicarlo al coronel por temor a que se enfadara. El propio recluso se lo comunicó al coronel de la prisión. Este no le hizo caso.

Entonces el recluso dirigió una instancia al capitán general. El coronel de la prisión le arrestó 15 días a no salir de la celda, privándole de la visita de sus familiares.

La esposa del encarcelado visitó al capitán general y fué detenida. Por eso recurre a las columnas de la Prensa.

### La conferencia de Bergamín en el Ateneo

A las siete de la tarde dió su anunciada conferencia en el Ateneo el señor Bergamín.

Diez minutos después de comenzada entraron en el salón los señores Burgos Mazo, Melquiades Alvarez, Chapaprieta y Santiago Alba. Este fué recibido con alabanzas.

Bergamín comenzó la conferencia diciendo que quería ponerse a tono con el manifiesto publicado recientemente por el partido primavera de Cambó, en que dice deben abordarse los problemas concretos y dejarse de los problemas políticos porque los que los abordan, demuestran un romanticismo poco acorde con la situación actual de España.

Después explicó lo que significa el problema del cambio para una nación.

Se mostró enemigo de la estabilización, poniendo como razones contra ésta que las naciones no pueden estabilizar su moneda sin haber estabilizado primero su situación política.

Es necesario que don Alfonso se someta primero a la voluntad del pueblo sobre si debe seguir o no debe seguir. (Gran ovación.)

Dijo también que la estabilización significaba una merma en los capitales españoles. Puso como ejemplo que si se estabilizara la peseta a 38 con relación a la libra esterlina, esta merma sería casi un 50 por 100, sin ninguna ventaja para España, por que mataría la esperanza que tienen todos los españoles en que cuando vean sus problemas políticos resueltos mejorará su moneda.

Algunas naciones europeas que ya han estabilizado, se encuentran pesarosas de haberlo hecho, y eso que en dichos países tenía explicación por su fuerte deuda exterior, y porque la moneda llegó casi a desaparecer de ellas.

Al terminar su discurso fué muy ovacionado. La ovación se repitió en los pasillos. En cambio, al señor Alba que le acompañaba, le sisearon nuevamente.

### Los aviadores al Ateneo.

Numerosos aviadores militares que se han negado a reintegrarse en aviación por no aceptar el nuevo régimen establecido, se han dado de alta como socios del Ateneo de Madrid, en cuyo centro vienen estudiando laborando en pro del progreso nacional.

### Se atribuye a Berenguer el propósito de dimitir

Se anuncia que en breve abandonará el Gobierno el ministro de Ejército, general Berenguer, pues halla bastante molesto porque el Gobierno no le dió cuenta, como es reglamentario, del indulto del capitán Sediles y se enteró en Granada por la Prensa.

Desde luego, él se hubiera sumado al indulto, pero cree cuestión de delicadeza que se le hubiera dado cuenta antes de acordarlo.

### A pesar de ser su amigo...

«La Tierra» publica también una carta que dirigió el general Dámaso Berenguer en 1924 al capitán Galán, llamándole «su querido amigo».

Le habla de diversos asuntos relacionados con las «jarcas» de Marruecos, diciéndole que estará mejor en Xauen, donde había sido trasladado, que en Gomara.

Termina enviándole un abrazo y llamándole «su buen amigo».

El periódico hace resaltar que el mismo que le calificaba de «buen amigo» en 1924, ordenaba su fusilamiento en 1930.

### Jordana a Madrid

Mañana llegará a Madrid el alto comisario de España en Marruecos general Jordana.

### TOROS MALAGA

#### Gitanillo, Barrera y Ortega

Inauguración de la temporada. Se lidián seis toros de Albarracín.

Primer.—Gitanillo da dos verónicas ceñidas, templadas.

Los diestros, bien. Obligándole y saliéndose suelto toma el bicho las varas reglamentarias.

Quita Gitanillo por verónicas. Barrera intenta, yéndosele el toro.

Ortega, ceñidísimo. (Palmas.) El toro quedadísimo. Gitanillo, sobre tablas, suavísimo, da pases de pecho, en redondo ayudados.

(Palmas.) En la segunda parte, dedícase a ahorrar. Buen pinchazo y una entera buena. (Ovación.) Segundo.—Negro, cornalón. Barrera intenta recogerlo, yéndosele.

Bien pareado pasa a manos de Barrera, que, solo, da dos pases de pecho obligados (palmas), molinete vistosísimo (ovación). Estocada.

Tercero.—Negro listón, cornalón. De salida, Ortega, sobre tablas, le da seis verónicas ceñidísimas, escalofriantes. (Ovación.) Repite igual, manteniéndose la plaza entera en pie jaleándole.

Tres varas y una calda. Ortega da tres lances de frente por detrás, valentísimo, levantándole al público de sus asientos. Gitanillo tres verónicas suaves oleadas. Barrera, tres verónicas enormes de rodillas. (Ovación a los tres matadores.)

Ortega y Gitanillo repiten, siendo ovacionados.

Ortega brinda a Belmonte. Expectación.

Cita con la mano izquierda y da una serie de naturales ligados con el de pecho, oleados. (Ovación.) Prosigue con ayudados, molinetes entre pitones. Público en pie le ovaciona. Media superior. Repite faena adornándose, recreándose molinete, rodillazos. Intenta descabello a pulso y échase el toro. (Ovación, oreja, rabo, vuelta y ovación delirante.)

Cuarto.—Corretón, bien encoradado. Gitanillo recógelos en los molinetes, sujetándole algo.

Tres varas saliendo rebotado. Matadores intentan quites. El toro se sale suelto.

Parámo con dificultades. Gitanillo intercambia pases de pecho y naturales con la izquierda, que son aplaudidos. Un pinchazo entrando despacio. Otra colada peligrosa. Estocada alta delante. Descabello a pulso al cuarto golpe. (Silencio.)

Quinto.—Negro, recortado, incierto. Barrera intenta, yéndosele. Dos reflonazos, huyendo el toro. Barrera, inteligente, hace una faena eficaz, adornándose en algunos pases, colándose el toro. Un pinchazo, otro sin soltar, hondo. Descabello a pulso al segundo golpe.

Sexto.—Negro, cornalón, astifino. Ortega desafiante, huyendo el toro.

Lo recoge dos veces queriendo empararlo, escapándose el toro.

Tres varas obligándole y saliéndose suelto.

Ortega intenta el quite, quedándose el toro.

Pasa a la muleta. El toro está dificultoso y quedadísimo. Brinda Ortega en el centro de la plaza

y sereno, solo, aguantando tarascadas. (Ovación a la voluntad.) Algunos pases de pecho (Palmas.) Media superior. Una entera saliendo achuchado. (Ovación.) Intenta el descabello a pulso, echándose el toro. (Ovación, oreja, rabo y paseado a hombros.)

### San Antonio (Requena) Alianza Instructiva Republicana

Mañana a las nueve de la noche, tendrá lugar la inauguración de este nuevo círculo, fundado por el elemento joven de esta población y en el que están congregados todos los republicanos.

Con este motivo se ha organizado un acto de propaganda en el cual, entre otros oradores, hablarán los señores don Faustino Pérez Mangano, ex diputado provincial; don Ricardo Miquel, médico; don José Taroncher, abogado, y el ex diputado a Cortes por el distrito, don José García Berlanga.

### ¡¡Valensians!!

El antic BAR OLIVETA, después de ser derribado, ha retornat a la vida colosalment instalat.

Lo mes clásic de este Bar, que a gran altura el coloca, es que servix el champañ a quinze céntims la copa.

Te mariscs de totes clases, almejes, sépia, gambeta, boquerons, calamarets, y surtits de ensalseta.

Te servesa fresca sempre, te vins de totes las marques, aperitius infalibles y varietat en fiambres.

BOTIFARRITES EN OLI a tota hora trovareu... proveu a menchansa una, y segur repetireu.

Ya está dit es el millor, se pot cridar a gran veu y si voleu comprobar, aneu y es convensereu.

10. ADRESADORS, 10

### De un grave rumor

#### Sobre el emparedamiento de un religioso

Hace ya unos días que por nuestra capital circular insistentemente el rumor de haber acaecido un grave suceso en el interior de un establecimiento de religiosos, con la intervención de la guardia civil y autoridades consiguientes.

Decíase, que una señora pidió consejo acerca de la herencia de sus bienes, en caso de fallecimiento, a un religioso, ya que dudaba entre favorecer a la casa a que éste pertenecía o a sus familiares, siendo aconsejada por el consultado en el sentido de que se inclinara a dejar sus bienes a su familia.

Añadiase que como consecuencia de este humano consejo, el citado religioso había sufrido malos tratos de obra, llegando hasta ser emparedado, lo que oportunamente llegó a descubrir la guardia civil, salvándole de una muerte desastrosa.

La gravedad del rumor salta a la vista y la necesidad de que las autoridades, tanto religiosas como civiles, salgan al paso para dar conocimiento a la verdad de lo que pueda haber sucedido es también evidente, como necesario el público castigo de los culpables, si los hubiese.

Nosotros tratamos de confirmar el rumor y nada pudimos conseguir de los centros oficiales, mas siguiendo la voz pública que situaba el suceso en Torrente, allí nos trasladamos, sin alcanzar tampoco éxito alguno en nuestras pesquisas.

Insistimos en nuestra búsqueda, hallando que el tal rumor adquiría visos de realidad en el pueblo de Alcira, donde se precisaba que el protagonista del grave lance había sido un fraile del convento situado en el punto de aquella hermosa población conocido por «La Montañeta» y que este fraile era natural de Carcagente.

Hasta aquí no hallamos nada concreto, lo que permite suponer que si algo sucedió es en Alcira donde las autoridades pueden hallar datos sobre el asunto.

Por la índole de éste y el natural temor de las gentes, todos nuestros deseos por alcanzar una información detallada fueron estériles.

Confiamos, pues, en que se realizará una gestión oficial que datan ga la fantasía de los comentaristas si el rumor es falso o surja quien espontáneamente se apreste a favorecer a la justicia con la aportación de su testimonio.

### EL PUEBLO, en Jáliva

En el kiosco Setabense, de Rafael Morant, encontrarán nuestros lectores el periódico que fundó don Vicente Blasco Ibañez y que hoy dirige su hijo don Sigfrido.

### De toros Ayuntamiento

#### Lapisera y El Empastre alcanzan nuevos éxitos

Esto no puede sorprender a cuantos hayan visto una sola actuación de la compañía cómica-artística que acaudilla Rafael Durús: triunfar él y su huete ocurre aquí, como en el resto de España y en París. Sigue, pues—y siga—, la racha.

El domingo se llenó la plaza hasta las banderas, cosa que no habíase conseguido en la media docena de festejos taurinos celebrados en lo que va de año. Desde el punto de vista del aficionado a todos, el hecho resulta bien poco halagador. Y desde el de la empresa, no digamos.

Lapisera tiene sus carteles organizados con arte y habilidad incontestables, y de aquí el éxito, Pérez Mangano, ex diputado provincial; don Ricardo Miquel, médico; don José Taroncher, abogado, y el ex diputado a Cortes por el distrito, don José García Berlanga.

Las dos cuadrillas dispuestas por Lapisera actúan cada una en un becerro: la capitaneada por el Guardia Torero, en el que abrió plaza y la que manda el Bombero Torero, en el segundo. Los becerros, éstos, como los restantes lidiados, pertenecen a don Diego Zaballón, dieron mucho juego. El que soltaron para los músicos fué un bicho ideal, bravo, alegre y siempre embistiendo.

Los toreros cómicos variaron su vasto repertorio, torearon como y cuanto quisieron y estoquearon como quien toma un refresco.

Luego, Arturo Rodríguez (el hermanito de Félix) y Niño Cerrajillas se las entendieron con dos bichitos, sobresaliendo de los dos Arturitos el Marzal, que estuvo fácil en el último tercio. Rodríguez, aunque decidido, no mostró habilidades y fué zarrandeado varias veces por el «morico».

En la última parte actuó El Empastre, obsequiándonos con un selecto concierto, para terminar con la lidia del bicho cojoradito, con el que se desarrolló todo el plan previsto: primero saliendo de los chiqueros un toro ful, admirablemente confeccionado, que hizo las delicias del público y seguidamente con el torito de carne y hueso se volcaron los cómicos, incluso en el paso de «La rosa del azafrán», con los toros—que aquí son fías—con el terciado de las escaleras.

Una escandalera de carejadas y palmas.

Y hasta la otra, afortunado Llapisera.—R.

#### Novillada para el domingo

La empresa nos remite la siguiente nota:

«Para el próximo domingo día 29, a las cuatro y cuarto de la tarde, gran novillada, en la que estoquearán seis hermosos novillos de la famosa ganadería hijos de Pablo Romero, los valientes ases de la novillería Perete, Páco Cáster y Carnicerito de Méjico, que tantos éxitos ha tenido en Valencia».

Debido a no poder llegar a tiemp lo corrida de toros que se ha comprado para que el estoqueen mano a mano los diestros espadas Vicente Barrera y Domingo Ortega el día 26, la empresa se ve obligada a suspenderla para esta fecha».

¿Que los toros, del 19 para el 26 no pueden llegar a tiempo? ¡Vamos!

Conviene advertir, porque así lo cierto, que por parte de Domingo Ortega no ha habido obstáculos para que esa corrida se celebre.

### Conferencias Casa de la Democracia de la Vega

Este centro celebrará la primera conferencia del curso de cultura popular que tiene anunciado, el próximo jueves día 26, a las 9:30 de la noche.

El prestigioso abogado don Alvaro Pascual Leone disertará sobre el tema «Orígenes de constitucionalismo».

Por la importancia que entraña este curso de divulgación cultural, encarecemos la asistencia de todos los socios y familias, haciendo extensiva nuestra invitación a todos los correligionarios y simpatizantes.—La comisión.

#### Carcagente

El día 25 del actual, a las nueve horas de la noche, dará una conferencia en el Salón Moderno de esta ciudad, el notable orador, verbo de la democracia española, don Fernando Valera.

#### En la Universidad

El catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras, don José Deleito, dará mañana día 25 la segunda conferencia de su curso sobre «La política española en tiempo de Felipe IV», a las ocho de la noche, en el aula número 8 de esta Universidad.

CALORIFEROS GOMA ALMOHADILLAS ELECTRICAS CLAUSOLLES San Vicente, 4

### Gobierno civil

#### Sobre el restablecimiento de las garantías

Al recibimos ayer el Gobernador señor Sánchez Cañete, nos dió que restablecidas las garantías constitucionales cuidaría con toda exactitud de que las leyes fuesen cumplidas por todos y que evitaría cualquier coacción.

—La resolución de toda cuestión—dijo el Gobernador—estará amoldada a las normas jurídicas del Derecho.

Pueden ustedes decir—continuó diciendo el Gobernador—que trataré por todos los medios que estén a mi alcance, de evitar todo atropello que quiera cometerse, estando dispuesto a reprimir en todo momento cualquier desmán, proceda de donde proceda.

Preguntado acerca del Tribunal de Actas y sus resoluciones, dió que se cumplían todas y que por telegrama ayer mismo había comunicado dos de ellas con la advertencia de que se cumplimentasen dentro de las veinticuatro horas.

Un repórter le preguntó al señor Sánchez Cañete si se había formado ya la colección monárquica, a lo que contestó negativamente el Gobernador.

Finalmente dió que había puntualizado con una comisión de cafeteros los juegos prohibidos y los que no lo son. Es decir, que se puede jugar: manilla, solo, tute, besúque, secavó y brisca.

«Pero, ¿podemos jugar al moderno «parchis», señor Gobernador?»

Valencia 16 de Marzo de 1931.—El Alcalde.

#### En el Ateneo Mercantil

### Conferencia de Joaquín Belda

Anoche, ante numeroso público, desarrolló su anunciada conferencia el novelista Joaquín Belda, presentado por el señor Samper.

El título de la amena charla del señor Belda era «Paella sentimental». La justificación del mismo la dió ingeniosamente el conferenciante al definir la paella como un plato compuesto de varias cosas, todas ellas buenas. Mi conferencia—añadió el señor Belda—tendrá también muchas cosas, aunque todas ellas serán malas.

No fué éste, por cierto, el juicio del público sobre el conferenciante. Le escuchó con gran atención y celebró la donosura característica de Belda.

Aunque anunció que no iba a hablar de política, no pudo evitar la declaración de que se había hecho político.

La mayor parte de la conferencia la dedicó a hablar de Blasco Ibañez, con quien le unió una gran amistad. Exaltó la gran figura del novelista y señaló la hora de su triunfo en España como un momento de justicia. Recordó que los familiares del maestro, como a otros amigos íntimos, le regalaban una reproducción de la «Senyera», con la que, por disposición de Blasco, se envió su cuerpo después de muerto, y dió que al llegar a Valencia y contemplar en el Archivo la auténtica «Senyera», ha pasado por la misma emoción de un enamorado que, de pronto, viera la figura real de la mujer que amaba a través de un retrato. Este pasaje de la «paella» de Joaquín Belda, comovedor y acertado, fué aplaudidísimo.

También evocó otras figuras valencianas, entre ellas la de don Luis Simarro y el cardenal Benlloch, del que refirió anécdotas muy interesantes.

El señor Belda fué ovacionado por el arte insuperable con que condimentó su sabrosa «paella sentimental».

### Avisos de Corporaciones

#### ANUNCIO

La Diputación provincial de Valencia celebra un concurso público para la ejecución de un firme especial en el camino vecinal de Valencia al Perelló, trozo comprendido entre el Saler y el Perelló.

Las bases que han de regir en dicho concurso se hallan de manifiesto en la secretaría de la Diputación, sección de Fomento, todos los días laborables de diez a trece horas.

Las proposiciones pueden presentarse en dicha secretaría durante los días laborables y horas de diez a trece, hasta el día 16 de Abril próximo.

La apertura de dichas proposiciones tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación el día 17 de dicho mes a las doce horas.

Valencia 21 Marzo de 1931.—El presidente, Pedro J. Serrano; el secretario, F. Monllón.

### Sucesos

#### Atropelado por un auto.

El pasado domingo, por la tarde, cuando pretendía atravesar el camino de Paterna Vicente Mataix Pérez, de 16 años, domiciliado en la Avenida de Adolfo Beltrán, 153, bajo, fué atropellado por el auto 7.176, que le produjo una herida contusa en el labio superior y escoriación en el muslo izquierdo y además fuerte conmoción cerebral.

#### Detención.

Fuó conducido al Hospital, donde ingresó en gravísimo estado.

Ayer por la mañana, a las ocho, falleció el desgraciado Vicente Mataix.

El juzgado instruyó diligencias.

#### Dona Francisca Tatay Alabau

El domingo por la noche falleció en nuestra ciudad doña Francisca Tatay Alabau, después de una larga dolencia, sufriendo en el mayor de los desconsoles a su viudo e hijos.

La finada fué una mujer de costumbres sencillas, buena y bondadosa, que practicó el bien por doquier, siguiendo los impulsos de su grandeza de corazón. La noticia de su muerte nos ha producido gran sentimiento, por ser la finada madre política de nuestro buen compañero el inteligente obrero cajista Agustín Navarro, quien veía en ella una madre verdadera.

#### Don Vicente Alabau Llopis

A los 71 años de edad falleció ayer, a las cuatro de la tarde, en nuestra ciudad, el ex conserje de la Pescadería y estimado correligionario nuestro don Vicente Alabau Llopis, sufriendo a los suyos en amargo desconsuelo.

De carácter afable, probo e inteligente, toda su vida la dedicó al trabajo, granjeándose las simpatías de cuantos en vida le conocieron y trataron, entre los que la noticia de su muerte producirá honda sorpresa y hondo dolor.

A sus desconsoladas viuda doña Encarnación Marqués, hijas y de más familia, enviamos nuestra más sentida expresión de pésame por la pérdida.

La conducción del cadáver se verificará hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Espinosa, número 5, a la plaza de San Agustín, donde se despedirá el duelo.

### Resultó llamarse el detenido Juan Francisco Almedo, de 46 años, natural de Bulgente (Zaragoza).

Fuó puesto a disposición del juzgado, que ordenó su ingreso en la cárcel.

### Grave accidente automovilista.—Resultan dos heridos, uno de ellos grave.

En las cercanías de Silla, un automóvil ocupado por nuestro particular amigo el alcalde de Saca, don Juan Serrano Pla, ex redactor de «La Venciana» y varios amigos que venían en dirección a nuestra ciudad, chocó contra un camión que había parado cerca del paso a nivel allí existente por haberse dormido imprudentemente el chófer sobre el volante.

El encontronazo fué violentísimo, resultando el señor Serrano con la fractura del fémur izquierdo por su tercio superior y varias contusiones y escoriaciones en distintas partes del cuerpo y el chófer con la avulsión de varios dientes.

El señor Serrano fué trasladado al Hospital, donde fué asistido y después ingresado en la sala de distinguidos número 6.

Los doctores López Trigo y Olaso, le visitaron ayer y el último obtuvo una radiografía de la fractura.

Unidos al lesionado por los lazos de una sincera amistad, lamentamos el percance ocurrido y le deseamos un rápido restablecimiento.

### Caldas.

El soldado de Intendencia Juan Sánchez Sarocha tuvo la desgracia de caerse del camión militar que ocupaba en unión de otros soldados, a la subida del puente de San José, causandose la fractura de la tibia y peroné izquierdos en su tercio superior.

Fuó asistido en la Casa de Socorro del Museo y después se le trasladó al Hospital militar, en grave estado.

—Don José M. Tebar Alemany, de 47 años, domiciliado en la Gran Vía de Ramón y Cajal, 15, tuvo la desgracia de caerse del tranvía, causandose la fractura de la extremidad superior del húmero izquierdo.

Fuó curado en la Casa de Socorro de Colón.

### Hallazgo de una carera.

Ayer por la mañana, a las 8.30, en el Mercado de Colón, fue encontrada por Carmen Bea una carera que contenía unas llavecitas, varias monedas extranjeras y un tallo de equipaje.

Dicha mujer, cuando su esposo Manuel Talamantes regresó por la noche a su domicilio, le dió cuenta del hallazgo y entonces, este honrado ciudadano, se dirigió a la estación del Norte, entregando al jefe la carera con lo que contenía y éste, a su vez, la puso en manos de la policía para ver si se logra averiguar quién es su dueño.

LIRICO

El éxito que acompaña siempre a MAURICE CHEVALIER, secundado por CLAUDETTE COLBERT, crece de día en día con

## El gran charco

Todos los días tarde y noche - Butaca, 1'50

La casa mejor surtida en REPUESTOS LEGITIMOS

FORD y Chevrolet

JOSÉ MACHANCOSES

NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS EN GENERAL PARA AUTOMÓVILES

Pizarro, 4 (junto a la de Colón) VALENCIA Teléfono 11.655

RADIO El avance considerable en Europa

Madrid, ocho mañana, diario hablado; 1'45, melodía; dos tarde, sobremesa; siete, diario hablado; conferencia, ballables, curso de inglés; 9'30, música de cámara. Leipzig, ocho, recital de canciones de Schumann. Londres, nueve, ópera: «Los Maestros Cantores», retransmisión desde el Covent Garden. Breslau, nueve, dúo por violines. Stuttgart, 7'15, ópera: «Caballos ligeros». Hamburgo, siete, canciones vienesas. Berna, siete, ópera cómica: «Don Juan, el extranjero». Rabat, siete, emisión árabe y orquesta. Roma, 7'30, ópera desde el teatro Real. Langenberg, 6'25, retransmisión: «La pasión de Mateo», de Bach. Praga, seis tarde, banda Milán, 7'40, ópera. Viena y Berlín, seis tarde, ópera: «El Caballero de la Rosa» (retransmisión). Múnich, ocho, ballables. Lausana, siete tarde, retransmisión de ópera: «El Trovador». Varsovia, siete, retransmisión de la Orquesta Filarmónica. El resto, variedades. Todas estas emisoras fuertemente audibles en altavoz.

Diciembre último quedará redactado en la siguiente forma: a) Cuando el propietario necesite el local arrendado para vivienda suya o de sus ascendientes o descendientes, o para establecer en él su propia industria, ejercida por los que han de ocuparlo en otro local desde un año antes del aviso. Artículo segundo.—El apartado e) del artículo quinto de dicho real decreto se añadirán los párrafos siguientes: «El inquilino del local destinado a industria o comercio tendrá derecho además e independientemente de la que se señala en el párrafo anterior, a otra indemnización del importe del alquiler de un año por cada quinquenio que hubiere ocupado el local, teniendo en cuenta para las fracciones menores de un quinquenio posteriores al primero la proporción correspondiente de dicha indemnización. En los casos a que este apartado e) se refiere, el propietario deberá participar al arrendatario con la anticipación señalada en el párrafo segundo del apartado a) de este artículo.»

verdadero sentido musical, de perfecta dicción y afinada en sus interpretaciones, deleitó al auditorio en las canciones: «Acción de gracias al arroyo», de Schubert, de bella melodía; las dos «Canciones a la esposa», de Schumann, muy inspirada la segunda y en el aria de Agata del «Freyshutz», de Weber, que parecía un tanto descentrado dada la índole del programa. Dijo luego con acento de honda ternura la «Adelaida», de Beethoven, hermosa pieza, como asimismo la «Canción polonesa» y «Madrigal», de Chopin, tan delicadas como lozanías; «El majo discreto», bellísima composición de nuestro infatigable Granados, y en la que estuvo la señora Andújar muy española y llena de donaires; «Jota», de Falla, como las anteriores apaludisimas. La obra de Granados hubo de ser bisada ante los reiterados aplausos. En la tercera parte, dedicada a los músicos valencianos, la audición tuvo acentos que cautivaron al espectador: «Cántiga», de Rodrigo, noble pincelada nostálgica; «Rosa carmesí», de Góme, melodía de aristocrática valencianidad; «Valenciana», de Palau, una nota de ricas tonalidades en colorido y sonidos y «Serranillas», «Piaresca» y «Cansó de l'horta», de Chavarrí, las tres graciosas y emotivas, particularmente la tercera, que de buena gana la hubiera escuchado nuevamente el público. Los incesantes aplausos y las llamadas al proscenio de los concertistas, destaquemos una vez más el arte incuestionable de Carmen Andújar, obligaron al inevitable obsequio, que consistió en «Tonada», del propio López Chavarrí. Este, que acompañó eficazmente al piano a su esposa, compartió los aplausos y las llamadas a escena. Nuestra cordial felicitación a los felices intérpretes de «La Canción desde el romanticismo».

la intervención se dió cuenta de la liquidación del mismo, correspondiente al próximo pasado ejercicio 1930, de la cual se resultan un superávit de 1.955.357'65 pesetas. El diputado señor Rovira dió lectura a un estudio comparativo entre el resultado de las subastas de caminos que se efectuaron el pasado año, y las del corriente. Las de este año se han hecho en pequeños grupos y se ha conseguido una baja del 24 por 100. En las del año 30 sólo se consiguió la baja del 13 por 100. El Pleno acordó un voto de gracias al señor Rovira por su gestión como ponente de vias y obras.

Ha marchado a Madrid el presidente de la Diputación señor Serrano para gestionar asuntos que interesan a la Corporación.

Estado de Alvarez Pelayo Acerca del estado del novillero Alvarez Pelayo, herido en esta plaza el 15 del actual, recibimos el telegrama siguiente de Granada: «Practicada al novillero granadino Alvarez Pelayo nueva cura por el doctor Hernández Ortiz, encuentra la herida en franca cicatrización, habiendo desaparecido la fiebre. Pelayo ha sido autorizado para comer de todo, calculándose que abandonará el lecho dentro de unos seis días.—H.»

Los congresistas ovacionaron a los expositores al recoger los premios. A continuación fué votada y aprobada la nueva junta de la Federación Odontológica Española, que es la siguiente: Presidente, señor García del Villar, de Santiago; secretario, señor García del Pino; tesorero, señor Fontana; vicepresidente, don Celso López Blanco; vicesecretario, don Luis Blanco, y vocales los señores Filgueira, de Vigo, Fons Besó, de Málaga y Abarca, de Madrid. Ayer por la mañana continuaron las demostraciones clínicas en el Hospital provincial. El señor Lafora realizó una interesantísima intervención en maxilar. El Congreso Dental ha tenido una brillantez en todos sus actos realmente extraordinaria. Anoche regresaron a sus provincias numerosos odontólogos. En labios de todos hubo, para las atenciones recibidas, palabras de gratitud y se llevaron una inmejorable impresión de la hospitalidad e hidalgía de Valencia y una poderosa admiración hacia sus bellezas y atractivos. Así quedó virtualmente terminado con el mayor de los éxitos el XII Congreso Dental Español.

XII Congreso Dental Español

Los miembros del XII Congreso Dental Español visitaron en excursión automovilista Alcira, Corbera, Sueca y el Perelló. En este último punto embarcaron, dirigiéndose al Saler, desde donde fueron recogidos nuevamente los excursionistas por los automóviles, regresando a la ciudad a las dos de la tarde. En el local de la Feria Muestrario se celebró un banquete, compuesto de platos valencianos, espléndidamente servido por el hotel del Puerto. La presidencia fué ocupada por los señores Landete, Brotons, Loshada, Caballero, Vernich, Ibarbercha e Ibañez Algara. A la hora del Champañ hablaban varios congresistas en términos entusiastas y laudatorios para los organizadores del XII Congreso Dental Español. La señorita Brotons habló en nombre de la mujer valenciana, pronunciando un bellísimo discurso. Al finalizar fué ovacionada. Por la tarde se verificó en el Paraninfo de la Universidad la solemne sesión de clausura del Congreso. Odontólogos valencianos y forasteros, en gran número, ocuparon la docta estancia. Se aprobaron las conclusiones, frutos del estudio de todos, que para todos ha sido beneficioso este intercambio de investigaciones y procedimientos que ponen muy alto el nombre de la clase odontológica española por la importancia de las comunicaciones presentadas. Hicieron uso de la palabra odontólogos de todas las regiones. Seguidamente se procedió a la entrega de los premios a los expositores que lo han merecido por sus stands y cuyo detalle es el siguiente: Sección científica: Diploma de honor: Escuela de Odontología y Beneficencia Municipal, ambas de Madrid. Medalla de oro: Ravista Odontológica Clínica, de Madrid; Clínica «Odontos»; José Font Lloréns, de Valencia; Laboratorio García del Villar y García del Pino, de Santiago. Sección industrial: Diplomas de honor: De Troy y Compañía; S. A. Safort, de Valencia; A. Solé y Palou, de Barcelona; S. S. White. Medallas de oro: Perborato Castillo; Whipla; Heolith; Perborol; Instituto Stoma; Société Parisienne d'Expansion Chimique; Anuario Dental; Luis Payá, y Laboratorios Schering.

Conferencia en el Instituto Médico

Con la presidencia del doctor Pallarés, presidente de la sección de Cirugía del Instituto Médico y con asistencia de catedráticos y alumnos de esta Facultad de Medicina y numerosos congresistas odontológicos, dieron la conferencia anunciada los doctores García del Villar y García del Pino, de la Diputación de La Coruña. Este trató de los modernos conceptos de anatomía y fisiología de los huesos, señalando las teorías fundamentales de orificación y consolidación del callo en las fracturas. Expuso el doctor García del Villar los casos clínicos tratados por ambos. Hizo resaltar la importancia de los injertos óseos y después, adentrado con toda suficiencia en el campo científico, desarrolló los diferentes métodos de tratamiento de las fracturas del maxilar inferior y sus resultados prácticos. La última parte de la interesante conferencia consistió en la proyección de una película, en la que demostraron los señores del Villar el tratamiento de una fractura del maxilar inferior, donde se veía la técnica operatoria del mismo y la fabricación de un aparato protésico de fijación de fragmentos en el laboratorio de prótesis. Fueron muy aplaudidos y felicitados por los asistentes, entre los que se contaba la junta del Congreso.

En la Filarmónica Concierto por Carmen Andújar y Eduardo L. Chavarrí La sesión musical del sábado revestía verdadero interés, pues aparte el gusto de escuchar a una soprano distinguida como Carmen Andújar, la novedad del programa, previamente comentado por el maestro López Chavarrí, daba al acto un tono nada acostumbrado de «La canción desde el Rod» en la Filarmónica. El señor Chavarrí disertó acerca de «romanticismo», sencillamente, al alcance de todos; decimos al alcance de todos, porque hombre culto, de vasta erudición en el arte musical y desde luego en la modalidad que informaba el programa, supo hacer una labor de divulgación, tan amena como convincente. En bella síntesis estudió las características del romanticismo en letras y artes, de éstas la música, la más emotiva, por lo mismo que era una evocación de la canción, del alma popular. Al efecto, glorificando las obras que integraban el programa y la ideología de sus autores, su temperamento, habló de Schubert, Schumann, Beethoven, Chopin, etc., que en la interpretación de los cantos del pueblo, realizaron en cierto modo una obra didáctica y patriótica. Recientemente hicieron Chavarrí y su esposa una excursión artística por el extranjero, fecunda en éxitos, que culminaron en Londres, donde nuestros ilustres paisanos, además de obra artística hicieron obra patriótica, difundiendo música española y particularmente valenciana. El disertante fué escuchado con agrado como en las intervenciones con que ilustraba al concurso para mejor comprensión de las canciones. Por ello fué justamente aplaudido y felicitado. La señora Andújar tuvo un señalado éxito desde el primer momento. Cantante experta y con

Ofertas diarias de EL PUEBLO. Un receptor Burner-Schnell, tres lámparas, todas las emisoras (larga, corta y extracorta), por 100 pesetas. Un eliminador batería cuatro voltios, por 125. Correspondencia: D. Jaime A.—Capital.—Salíó resutados por correo; reiteramos saludos. EQUIS.

En la Filarmónica

Concierto por Carmen Andújar y Eduardo L. Chavarrí La sesión musical del sábado revestía verdadero interés, pues aparte el gusto de escuchar a una soprano distinguida como Carmen Andújar, la novedad del programa, previamente comentado por el maestro López Chavarrí, daba al acto un tono nada acostumbrado de «La canción desde el Rod» en la Filarmónica. El señor Chavarrí disertó acerca de «romanticismo», sencillamente, al alcance de todos; decimos al alcance de todos, porque hombre culto, de vasta erudición en el arte musical y desde luego en la modalidad que informaba el programa, supo hacer una labor de divulgación, tan amena como convincente. En bella síntesis estudió las características del romanticismo en letras y artes, de éstas la música, la más emotiva, por lo mismo que era una evocación de la canción, del alma popular. Al efecto, glorificando las obras que integraban el programa y la ideología de sus autores, su temperamento, habló de Schubert, Schumann, Beethoven, Chopin, etc., que en la interpretación de los cantos del pueblo, realizaron en cierto modo una obra didáctica y patriótica. Recientemente hicieron Chavarrí y su esposa una excursión artística por el extranjero, fecunda en éxitos, que culminaron en Londres, donde nuestros ilustres paisanos, además de obra artística hicieron obra patriótica, difundiendo música española y particularmente valenciana. El disertante fué escuchado con agrado como en las intervenciones con que ilustraba al concurso para mejor comprensión de las canciones. Por ello fué justamente aplaudido y felicitado. La señora Andújar tuvo un señalado éxito desde el primer momento. Cantante experta y con

Tauromaquia

Los éxitos de Chaves en América Un señor—D. M. S.—nos remite opiniones de la Prensa de Méjico acerca de las brillantes actuaciones de nuestro paisano Chaves. Dice así el comunicado recibido: «Copiamos de la Prensa mejicana «Nacional Revolucionario», el siguiente artículo: Del diestro alternante giremos dos palabras, en resumen. El debutante valenciano Francisco Tamari «Chaves», que se las ha entendido con el atenuado y uno de Coahuilacalcan, puede decirse que cayó de pie ante nuestro público. Tuvo una tarde magnífica y fué ovacionado calurosamente. Con el primer lanceo de capa superluciente. Nos dió una sorpresa agradabilísima, toreando por verónicas muy quieto, garboso y de exquisita suavidad, dejando de el bruto le acariciara los bordados del áureo tercio, sin importarse para nada. Cuatro magníficas verónicas que se le olearon. Y para rematar un recorte enrollándose al buró por la cintura. Luego, en un quite, tres lances de fuerte emoción, embarrándose al toro, exponiéndolo todo. Y otra ovación grande, calurosa. La faena lucidísima. Toda sobre la derecha, pero en toda echando redajos, arte, sobriedad. Muletaos primorosos que levantaron oleadas de entusiasmo. También con la zurda le vimos instrumentar dos naturales superiores. Y en un rotillazo y otros muletaos para igualar, anduvo el valenciano rabioso y decidido. Dos pinchazos magníficos, impecables. Luego un volapié definitivo. Un estoconazo en el hoyo de las agujas que mató sin puntilla. Y una ovación grande, con petición de oreja, dos vueltas a la pista, regalo presidencial y saludo desde los medios. Con el cuarto volvió a lucir en sus verónicas. Y al final otra faena valiente, consumando la suerte como Dios manda. Ovación grande y regalo de Manolo Prendes, a quien brindó «Chaves». Un debut magnífico, que para sí quisieran coltudos de los que nos visitan con categoría postumera.»

Diputación

Sesión del Pleno Presidido por don Pedro J. Serrano se reunió ayer el Pleno de la Diputación provincial, figurando en el orden del día importantes dictámenes referentes a la adquisición de Porta-Coeli. Se aprobaron los asuntos siguientes: Nueva constitución de la Junta provincial de Turismo. Expediente de excepción de subasta para suministro de viveres a los establecimientos provinciales de Beneficencia. Adjudicación definitiva de subastas para construcción de varios caminos vecinales. Quedar enterada de haber sido aprobado por el señor Gobernador el presupuesto extraordinario para adquisición de Porta-Coeli. Real orden aprobatoria del empréstito con que ha de nutrirse dicho presupuesto extraordinario. Expedientes de excepción de concurso para la adquisición de la indicada finca de Porta-Coeli. Liquidación del presupuesto provincial del pasado ejercicio. Por

Economía y Finanzas

DOS DECRETOS DE INTERES. La «Gaceta» del día 20 del actual publica el que corresponde al recargo que se debe cobrar en Aduanas durante la tercera decena del mes corriente. «Conformándose con lo propuesto por esta dirección general, se ha servido disponer que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la decena siguiente al día 20 del corriente mes, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de setenta y nueve enteros cincuenta y ocho céntimos por ciento.» EL DECRETO DE ALQUILERES. Se inserta en la «Gaceta» del día 19, y lo copiamos íntegro, de biendo de manifestar que ha tenido la virtud de no contentar a nadie: «Artículo primero.—El párrafo primero del apartado a) del artículo quinto del real decreto de 26 de

En la Filarmónica

Concierto por Carmen Andújar y Eduardo L. Chavarrí La sesión musical del sábado revestía verdadero interés, pues aparte el gusto de escuchar a una soprano distinguida como Carmen Andújar, la novedad del programa, previamente comentado por el maestro López Chavarrí, daba al acto un tono nada acostumbrado de «La canción desde el Rod» en la Filarmónica. El señor Chavarrí disertó acerca de «romanticismo», sencillamente, al alcance de todos; decimos al alcance de todos, porque hombre culto, de vasta erudición en el arte musical y desde luego en la modalidad que informaba el programa, supo hacer una labor de divulgación, tan amena como convincente. En bella síntesis estudió las características del romanticismo en letras y artes, de éstas la música, la más emotiva, por lo mismo que era una evocación de la canción, del alma popular. Al efecto, glorificando las obras que integraban el programa y la ideología de sus autores, su temperamento, habló de Schubert, Schumann, Beethoven, Chopin, etc., que en la interpretación de los cantos del pueblo, realizaron en cierto modo una obra didáctica y patriótica. Recientemente hicieron Chavarrí y su esposa una excursión artística por el extranjero, fecunda en éxitos, que culminaron en Londres, donde nuestros ilustres paisanos, además de obra artística hicieron obra patriótica, difundiendo música española y particularmente valenciana. El disertante fué escuchado con agrado como en las intervenciones con que ilustraba al concurso para mejor comprensión de las canciones. Por ello fué justamente aplaudido y felicitado. La señora Andújar tuvo un señalado éxito desde el primer momento. Cantante experta y con

Tauromaquia

Los éxitos de Chaves en América Un señor—D. M. S.—nos remite opiniones de la Prensa de Méjico acerca de las brillantes actuaciones de nuestro paisano Chaves. Dice así el comunicado recibido: «Copiamos de la Prensa mejicana «Nacional Revolucionario», el siguiente artículo: Del diestro alternante giremos dos palabras, en resumen. El debutante valenciano Francisco Tamari «Chaves», que se las ha entendido con el atenuado y uno de Coahuilacalcan, puede decirse que cayó de pie ante nuestro público. Tuvo una tarde magnífica y fué ovacionado calurosamente. Con el primer lanceo de capa superluciente. Nos dió una sorpresa agradabilísima, toreando por verónicas muy quieto, garboso y de exquisita suavidad, dejando de el bruto le acariciara los bordados del áureo tercio, sin importarse para nada. Cuatro magníficas verónicas que se le olearon. Y para rematar un recorte enrollándose al buró por la cintura. Luego, en un quite, tres lances de fuerte emoción, embarrándose al toro, exponiéndolo todo. Y otra ovación grande, calurosa. La faena lucidísima. Toda sobre la derecha, pero en toda echando redajos, arte, sobriedad. Muletaos primorosos que levantaron oleadas de entusiasmo. También con la zurda le vimos instrumentar dos naturales superiores. Y en un rotillazo y otros muletaos para igualar, anduvo el valenciano rabioso y decidido. Dos pinchazos magníficos, impecables. Luego un volapié definitivo. Un estoconazo en el hoyo de las agujas que mató sin puntilla. Y una ovación grande, con petición de oreja, dos vueltas a la pista, regalo presidencial y saludo desde los medios. Con el cuarto volvió a lucir en sus verónicas. Y al final otra faena valiente, consumando la suerte como Dios manda. Ovación grande y regalo de Manolo Prendes, a quien brindó «Chaves». Un debut magnífico, que para sí quisieran coltudos de los que nos visitan con categoría postumera.»

Diputación

Sesión del Pleno Presidido por don Pedro J. Serrano se reunió ayer el Pleno de la Diputación provincial, figurando en el orden del día importantes dictámenes referentes a la adquisición de Porta-Coeli. Se aprobaron los asuntos siguientes: Nueva constitución de la Junta provincial de Turismo. Expediente de excepción de subasta para suministro de viveres a los establecimientos provinciales de Beneficencia. Adjudicación definitiva de subastas para construcción de varios caminos vecinales. Quedar enterada de haber sido aprobado por el señor Gobernador el presupuesto extraordinario para adquisición de Porta-Coeli. Real orden aprobatoria del empréstito con que ha de nutrirse dicho presupuesto extraordinario. Expedientes de excepción de concurso para la adquisición de la indicada finca de Porta-Coeli. Liquidación del presupuesto provincial del pasado ejercicio. Por

¿Quiere usted establecerse? Si en verdad necesita usted un establecimiento no demore tiempo, pues tengo en traspaso uno de gran porvenir, con puertas a dos calles; situado en el mejor punto de la capital; acreditadísimo en vinos, licorosos, aceites y ultramarinos pagándose un alquiler módico. Dará razón: Señor DIEGO, calle MATIAS PERELLO, número 23, octava puerta.—Rol.

Consultorio clínico Venéreo - Sífilis - Matriz 606 - 914 Curación rápida y perfecta por procedimientos modernos Tratamientos especiales para forasteros Visita económica, tres pesetas De diez a una y de cinco a nueve noche CONSULTORIO CLINICO SAN VICENTE, 98, principal (Escalera de LA INGLESA)

Acordeones superiores Los hallará en la fábrica de Rafael Torres, desde seis a doscientas lengüetas, ocarinas, concertinas, guitarras, violines, etcétera. Cuerdas armónicas de todas clases. Fábrica: Norte, 7, Despacho: Santa Eulalia, 9 (junto a Moratín). Teléfono 10.763.

Se alquila un primer piso por 70 pesetas y un segundo por 85, el agua incluida en el precio, con instalaciones de gas y luz, calle Palomino, número 3, esquina a Serranes y Rotores. Las llaves en la portería.

Gran Caté del Teatro de Salvador Obartí GRANDES CONCIERTOS TARDE Y NOCHE Libertad 98, Caballal

La casa de las corbatas Todos los meses nuevos modelos. Grandes ocasiones a mitad de precio. OSA MARTINEZ Garrigues, 13 Teléfono 12.635

Venéreo Sífilis - Piel Matriz Consulta económica de 10 a 3 y de 5 a 9 606-914, 10 ptas. S. Vicente, 88, 1.º

Plantilla baja vacía se vende en la calle de Puerto Rico, número 20, frente al garaje Monumental; tiene 2.800 palmos de solera; se dará barata, con facilidades de pago. Las llaves en la portería.

Auto Vendo marca Whippet, cinco plazas, 14 H P., a toda prueba; para verío, garaje Ruzafa, C. Francisco Sempere.

En la sombrerería de señoras de la calle de En Llop, 2, en traspaso, se necesitan una oficiala y una preparadora.

Peluqueros señoras Se necesita un oficial que sepa la Marcel, una oficiala y una aprendiz. Paseo de Colón, 5, peluquería, Grao.

Industriales, comerciantes y demás personas que tengan deudas en cuentas malas de cobrar, sea de la clase que sean, acudid a consultar gratis a la «Mundial de Negocios» y las cobraréis. Oficinas: Calle Cadixers, 16. Horas de despacho: De nueve a una y de tres a siete.

Muebles - Ganga de todas clases, a precios casi regalados; cama matrimonio con tableros fantasma sommier y mesita de noche 100 pesetas; armario con lunas biselada, 150. San Vicente, 133, bajo.

703 destinos públicos Concurso del mes de Marzo 1931. Estupendos destinos. Acudid mecánicos, chófers. Todos los que hayan servido en el ejército o la armada, pueden conseguir un destino público, sin examen ni oposición: sólo solicitándolo. CASA CONTEHERRAS Agencia de negocios marítima. Don Juan de Austria, 17, entresuelo.

Vendo dormitorio estilo Jacobino, completamente nuevo, todo a base de talla y patinado. Ann stiendo de construcción inmejorable, se dará por un precio reducido. Para informes, Doctor Sanchis Bergón, 29, bajo.

Pensión RYOLA (ANTES ROYAL) Elegantes y amplias habitaciones en finca de nueva construcción. Cuarto de baño y ascensor. Comida variada. Pensión económica. Se sirven cubiertos. Ribera, 4. Teléfono 15.272.

Se traspasa tienda de comestibles con vivienda y anaquelaria, propia para paquetería. Razón: Don Juan de Villarrasa, 4, 2.º, Benjamín Muñoz.

Vendo Socio Necesito para la fabricación de licores, teniendo buena clientela y muy entendido en la elaboración. Capital que me aporte, sobre 18.000 pesetas. Razón: Gran Vía de Germanías, número 2, Corse tería Marqués.

Mozo con buenas referencias, se necesita, sueldo mensual 180 pesetas; precisa que sea oficial de albañil muy practico y que demuestre su suficiencia. Darán razón en Lauria, 10, Empresa Anticuidadora, de once a doce.

Se necesitan buenos oficiales y oficialas a jornal. GILLETTE - VACIO hojas, garantizando resultado. AMERICAN MACHINE. Perfumería y artículos para afeitar. PLAZA DE CASTELLAR, 22 (edificio Barrachina).



**Gran taller y exposición de lápidas**

EXPORTACION A PROVINCIAS

**FRANCISCO BARROSO**

Calle de Castro, núm. 23, y Jesús, núm. 2 - VALENCIA - Teléfono 12.827

Pidanse precios de las clases de mármoles y trabajos que se deseen  
Precios económicos



**Sangre mala**

y enfermedades de la misma, crónicas o hereditarias, se curan:

**SIN INYECCIONES  
SIN MOLESTIAS**

con los

**COMPRIMIDOS GIBERT**

Enfermos de SIFILIS

crónica o hereditaria pueden curarse. El tratamiento es fácil y discreto, no producen irritación intestinal y contienen además una notable proporción de arsénico en estado orgánico, en que se conoce su bienhechora influencia en la evolución de la enfermedad. La impregnación del organismo a dosis pequeñas administradas cotidianamente, termina por crear en el organismo un medio en que los espiroquetos (microbios de la sífilis) se debilitan y mueren.

NUMEROSOS CERTIFICADOS MEDICOS

Preparada por J. Gibert, Farmacéutico de primera clase de la Universidad de París.—Caja de 50 comprimidos, ptas. 8.—Venta en Farmacias. Depósito: J. Sarrías, Puertaferriera, 34 (Farmacia), Barcelona.



**MUEBLES LATORRE**

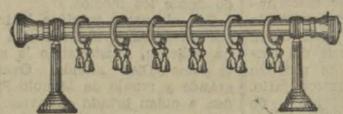
Almacén de venta: Gran Vía Germanías, 7. Fábrica y exposición: Calle Denia, 53. Teléfono 10.778. Gran surtido en toda clase de muebles. Las ventas se efectúan a precios de fábrica

**MUEBLES FABRICA Y EXPOSICION DE MARIANO GARCIA**



MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS. DE LO MAS ECONOMICO A LO MAS REGIO. GARANTIA EN LA CONSTRUCCION. ARTE. SOLIDEZ. BUEN GUSTO. PROYECTOS DE LO MAS MODERNO. PRECIOS SIN COMPETENCIA. VISITAD

ESTA CASA ANTES DE HACER COMPRAS. TRANVIAS N.º 9 y 10. C. NICOLAS FACTOR. 21. JUNTO A JESUS. T. 10101



Juegos de portier

4'95 completo



Hojas de afeitar

Precio único: 15 céntimos

**CONSTRUCTORES TAZAS PARA WATER**

y demás artículos de saneamiento  
**PRECIOS DE FABRICA**

Le interesa ver calidad y precios

**FERRETERIA RUZAF M. Pérez Carbonell**

Pi y Margall, 61 - Teléfono 11.456 - Valencia

**¿POR QUE LIMPIA EN CASA SUS TRAJES**

exponiéndose a estropearlos, cuando muy rápido y económicamente se los dejarán como nuevos en la

**TINTORERIA BRUNA?**

Verdadera limpieza a seco - Tinte y planchado a vapor

Planchado de cuellos y puños

**CAMPANEROS, NÚM. 7**

**Servicio rápido para Marsella**

Salida, los sábados, a las 18 horas

La nueva moto-nave

**Verdi**

de la Sociedad Anónima ADRIA, de Fiume, saldrá el próximo sábado, 28 del corriente, para Marsella, Imperia, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Fiume, Trieste y Venecia.

Para pasajes y cabidas diríjase:

En VALENCIA: A la AGENCIA de la COMPANIA «ADRIA», Colón, 68, o AGENCIA COCHES CAMAS COOK, Avenida de Amalio Gimeno, 1. En el Grao: A don Eugenio Dasi, Muelle, 11.



**NUEVO SERVICIO DE CABOTAJE de la Compañía Naviera Sota y Aznar DE BILBAO**

**Servicio rápido semanal para Andalucía y Norte**  
(Salidas fijas todos los sábados)

Moto-nave **Araya-Mendi**

saldrá de Valencia el sábado 28 de Marzo, para Alicante, Almería, Málaga, Bonanza, Sevilla, Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

**Servicio corriente para Andalucía y Norte**  
(Salidas fijas cada tres semanas)

Moto-nave **Aizkori-Mendi**

saldrá de Valencia el viernes 27 de Marzo, para Alicante, Cartagena, Motril, Algeciras, Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Bonanza, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

En ambos servicios se admite carga además, con conocimiento directo para Tapia, Luanca, Navia, San Esteban de Pravia, Vazadeo, Rivadeo, Foz y Vivero con transbordo en Santander; se admite carga con conocimiento directo para Ayamonte, Isla Cristina y Villarreal de San Antonio, con transbordo en Huelva, y para Villa Sanjurjo, con transbordo en Málaga. Consignatarios en Valencia: FERRER PESET, S. A. Muelle, 10 y 11, GRAO DE VALENCIA. Teléfonos 30.900 y 30.909

**LA CASA DEL CRISTAL**

A pesar de la subida, siempre barato  
**LOTES DE**

6 vasos de agua - 6 vasos de vino  
6 de licor - y un precioso jarro  
**TODO POR 4'95**  
SAN VICENTE, 99

**Anemias - Inapetencia - Debilidad**

Curan radicalmente con

**FOSFOFERRID IPIENS**

De venta, en farmacias



**Compañía Trasmediterránea**

**Relación de los servicios que presta esta compañía**

**SERVICIO FIJO RAPIDO SEMANAL MEDITERRANEO - CANTABRICO**

Salidas los jueves, para Alicante, Cartagena, Motril, Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Coruña, Ferrol, Musel, Santander y Bilbao.

Además, admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Luanca, Navia, Tapia, Rivadeo, Vega de Rivadeo, Foz y Vivero, y al efecto se entregarán conocimientos directos con fletes corridos.

**SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES**

Salidas de Valencia, los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mahón, los viernes, a las 12 horas, para Ibiza-Palma.

**SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA**

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

**SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS**

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

**NUEVA LINEA DE FERNANDO POO**

Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPANIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A. Teléfonos 30.980 y 30.989.

**Elixir Pulmo - Bronquial**  
El antiguo y verdadero  
**CAVA CASES**



El más eficaz de los remedios contra la GRIPPE, CATARROS, PULMONIAS, BRONCONEUMONIAS y demás enfermedades de las vías respiratorias.

**IMPORTANTE:** Todo frasco que no lleve el prospecto como la fotografía adjunta, es falso. Don Vicente Cutanda Orts (Cavacases), fué el único que propagó durante varios años el medicamento.

Rechazad, pues, toda imitación, que únicamente se hace a base del lucro y en perjuicio de la humanidad.

Venta: Farmacias y Droguerías

Mayor: G. de Castro, 97, bajo

**CASA**

**CAVACASES**



Quíteselo usted de la cabeza

y llévelo a INNOVATION que allí se lo dejarán como nuevo.

Jorge Juan, 22 frente al Mercado Colón

**Pajarería**

Gatos de Angora, jaulas, pájaros y perros. Tapinería, 8 y 10.

**SEÑORAS:**  
El JUEVES PROXIMO, día 26, comenzará la  
**GRAN LIQUIDACION POR DERRIBO en EL PALACIO BLANCO** PLAZA DE LA REINA, 16